

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA

DON JOSÉ ALBERTO CASTRO CAÑIBANO

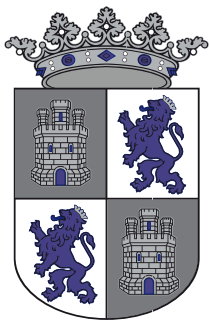
Sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2025, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León, SC/000244 y SC/000245, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2026, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere a la "Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León" y a la "Fundación de Apoyos y Acción Social de Castilla y León".

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos.	25601
El presidente, Sr. Castro Cañibano, abre la sesión.	25601
Intervención de la procuradora Sra. Blázquez Domínguez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	25601
Intervención del procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para comunicar sustituciones.	25601
Intervención de la procuradora Sra. Calvo Enríquez (Grupo VOX Castilla y León) para comunicar sustituciones.	25601
Intervención de la procuradora Sra. Rojo Sahagún (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	25601
Primer punto del orden del día. SC7000244 y SC/000245.	
El presidente, Sr. Castro Cañibano, da lectura al primer y único punto del orden del día.	25601



	<u>Páginas</u>
Intervención de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, para informar a la Comisión.	25602
Se suspende la sesión a las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos y se reanuda a las dieciocho horas quince minutos.	25618
El presidente, Sr. Castro Cañibano, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	25618
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	25618
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	25620
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Calvo Enríquez (Grupo VOX Castilla y León).	25623
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Blázquez Domínguez (Grupo Socialista).	25626
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Rojo Sahagún (Grupo Popular).	25629
Intervención de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, para responder a las cuestiones planteadas.	25632
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	25638
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	25640
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Calvo Enríquez (Grupo VOX Castilla y León).	25640
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Blázquez Domínguez (Grupo Socialista).	25642
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rojo Sahagún (Grupo Popular).	25644
En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	25645
El presidente, Sr. Castro Cañibano, levanta la sesión.	25648
Se levanta la sesión a las veinte horas quince minutos.	25648



[Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión. ¿Algún grupo parlamentario quiere comunicar alguna sustitución? ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:

Sí, presidente. Eva Ceballos... Ceballos sustituye a Jesús Guerrero y Soraya Blázquez sustituyo a Laura Pelegrina.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Buenas tardes. En sustitución de José Ramón García Fernández, lo sustituye Juan Antonio Palomar Sicilia.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

¿Por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León?

LA SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ:

María Luisa Calvo sustituye a Miguel Suárez Arca.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

¿Y por el Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA ROJO SAHAGÚN:

Gracias, presidente. Buenas tardes. Lorena de la Fuente sustituye a David Beltrán, José María Sánchez Martín sustituye a Paloma Vallejo Quevedo, Elena Rincón Iglesias sustituye a María de los Ángeles Prieto Sánchez y María Antonia López Sáez de Santamaría sustituye a Rosa María Esteban Ayuso. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Muchas gracias. Damos la bienvenida a doña Isabel Blanco, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, y a todo el *staff* de la Consejería que la acompaña.

SC/000244 y SC/000245

Como estoy solo en la Mesa, acompañado por la letrada y por la consejera, procedo a la lectura del único punto del orden del día: **Comparecencia de la excelentísima señora consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el dos mil veintiséis, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere a la “Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León” y a la “Fundación de Apoyos y Acción Social de Castilla y León”.**



Tiene la palabra la consejera, sin límite de tiempo.

LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Gracias, presidente. Buenas tardes. Señoras y señores procuradores, buenas tardes. Comparezco ante esta Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León para presentar el Proyecto de Presupuestos de dos mil veintiséis y de las principales actuaciones que este permitirá poner en marcha en la Consejería durante dicho ejercicio.

Desde el Gobierno de Castilla y León estamos centrados en lo que realmente importa a la gente: gestionar para mejorar su calidad de vida y ampliar sus oportunidades de futuro. Y es por esto por lo que presentamos unos Presupuestos realistas, coherentes y transparentes, centrados en la excelencia de los servicios, la protección de las familias, la creación de empleo y el compromiso con el mundo rural de Castilla y León.

Los nuevos Presupuestos para el año dos mil veintiséis alcanzan, en total, los 15.715 millones de euros, un 7,92 % más que en dos mil veinticuatro y un 41 % más que al inicio de legislatura. Son, por ello, los Presupuestos más altos de la historia de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Están pensados para las personas y las familias, y avalados por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal -la AReF-, que confirma que Castilla y León cumple con los requisitos presupuestarios exigidos por la Unión Europea.

La orientación social de las cuentas es clara: 10.449 millones de euros se destinan a las Consejerías sociales; 8 de cada 10 euros del gasto no financiero se invierten en sanidad, educación, familia y políticas sociales.

En este marco, el Presupuesto de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades es reflejo de la escucha activa y de la evaluación de los resultados. Un presupuesto que garantiza derechos, promueve la igualdad y contribuye a una Castilla y León más justa, inclusiva y cohesionada. Partidas que consolidan un modelo innovador de servicios sociales, moderno, cercano a familias y personas, generador de empleo y oportunidades, comprometido en la lucha contra las desigualdades y dinamizador del territorio, a la vanguardia de la atención social, reconocida a nivel nacional, que es la piedra de toque de una política social que piensa en la persona y en sus necesidades.

Para dos mil veintiséis, la Consejería contará con 1.524 millones de euros, 155 más que el año anterior, lo que supone un incremento del 11,4 %. Desde dos mil veintiuno, el Presupuesto de Familia ha pasado de 1.081 millones a 1.524, un crecimiento del 41 %; es decir, 443 millones más a lo largo de la legislatura, incremento que demuestra el firme compromiso del Gobierno de Castilla y León con las políticas sociales y la atención a las personas. Un compromiso que responde a los nuevos retos que afrontan las familias, las personas mayores, las personas dependientes, las mujeres víctimas de violencia machista y los jóvenes que buscan oportunidades.

A lo largo de esta legislatura, la evolución del presupuesto nos ha permitido ser líderes en la atención a las personas dependientes y en los servicios sociales, pasando de 108.712 personas atendidas con prestaciones de dependencia a finales del año dos mil veintiuno a 127.987 este año; o incrementando el gasto por habitante en servicios sociales de 448,1 euros a 592,5 (44 coma euros más que la media nacional).



Antes de comenzar con un análisis detallado de cada una de las partidas, me gustaría resaltar las ideas clave de estos Presupuestos para dos mil veintiséis.

En primer lugar, apuestan por las políticas que apoyan a las familias. Las políticas de apoyo a las familias y de... y de fomento de la natalidad constituyen una prioridad en la acción política del Gobierno autonómico y ello se refleja en los Presupuestos. Al inicio de la legislatura, se destinaban a este... a este eje, que incluye conciliación, natalidad, infancia o juventud, 97 millones de euros. Para el año dos mil veintiséis, vamos a contar con 179,21 millones de euros; es decir, un 84,67 % más, 82 millones de euros más, lo que da idea del grado de compromiso de este Gobierno con el apoyo de las... a las familias de Castilla y León.

Si nos centramos en la línea de conciliación, corresponsabilidad, natalidad y mediación, el presupuesto alcanzará los 76,37 millones de euros, 24 más que el anterior, con un aumento del 46,6 %, siendo el área de actuación que más crece de la Consejería. Y, si ampliamos la mirada a toda la legislatura, el avance es aún más claro: el apoyo a la conciliación, a la natalidad de las familias, se ha multiplicado por 5; pasamos de 16,4 millones en el dos mil veintiuno a 76,37 en este presupuesto, para el Bono Nacimiento, el Bono Concilia o el Bono Infantil.

En este marco, para el año dos mil veintiséis se consolidan y se amplían los programas que les indicaba: el Bono Nacimiento, con 20 millones de euros, duplicará las ayudas concedidas por hijo, pasando, en el caso de las máximas, de 2.500 a 5.000 euros. Esta ayuda ha beneficiado a 20.499 familias desde que se puso en marcha.

El Bono Concilia tiene un presupuesto de 11 millones de euros. Mantendrá su apoyo a las personas que compatibilizan su vida laboral y personal, llegando a 13.376 al año.

El nuevo Bono Infantil, dirigido a familias con menores de entre 4 y 12 años, para actividades fuera del horario escolar –actividades educativas, culturales, formativas, deportivas– que faciliten de... de alguna manera la conciliación. Tendrá una dotación de 16 millones de euros y elevará significativamente los umbrales de renta para llegar a la práctica totalidad de las familias de Castilla y León que lo soliciten.

Medidas que responden a una prioridad del Gobierno de Castilla y León, que es respaldar a las familias, fortalecer su papel en la sociedad y situarlas en el centro de la respuesta al reto demográfico. Solo apoyando a las familias, garantizando su estabilidad, podremos afrontar con éxito el desafío más decisivo para el futuro de nuestra Comunidad: el mantenimiento de la población y el equilibrio territorial.

En segundo lugar, en estos Presupuestos, por primera vez, superamos los 1.000 millones en la atención a las personas dependientes y en la mejora de la calidad de los servicios. En Castilla y León, cuidar a las personas es una prioridad política, social y humana. Los Presupuestos para dos mil veintiséis consolidan un modelo de atención que sitúa a nuestra Comunidad a la vanguardia del país, referente en innovación tecnológica, con más calidad, más accesibilidad y más eficiencia. Nuestros objetivos para dos mil veintiséis en esta materia son ambiciosos:

Superar por primera vez los 1.000 millones de euros en atención a las personas dependientes. El presupuesto crece desde los 892 millones en el Presupuesto del año dos mil veinticuatro a más de 1.006 millones en este Presupuesto, lo que supone



gastar casi 3.000.000 de euros al día en atender a las personas dependientes de esta tierra. Desde el dos mil veintiuno, la financiación de la dependencia ha aumentado de 679,5 a 1.006,3 millones de euros, un salto histórico del 48 %, con 327 millones más desde el inicio de la legislatura. Este esfuerzo presupuestario demuestra un compromiso real con las personas más vulnerables: más recursos, más cuidados y una red de atención cada vez más sólida, humana y cercana.

El éxito en la gestión de la dependencia en Castilla y León, reconocido año tras año en el Observatorio de la Dependencia, cuando afirma que Castilla y León cuenta con el mejor sistema de atención a la dependencia en España. Un sistema que, como les decía, atiende a 127.987 personas con 180.623 prestaciones, lo que supone que se atendió a casi 20.000 personas más que al inicio de la legislatura y que se otorgaron 32.573 prestaciones más. Es el único sistema que prácticamente no tiene lista de espera. Tan solo un 0,16 % de las personas con derecho reconocido se encuentran sin resolución, frente al 6,62 % nacional.

También reforzamos la atención en el hogar, con programas como el A gusto en casa o el INTecum. Al primero de ellos destinaremos más de 12 millones, y, al segundo, 5.

Apostamos por la teleasistencia. El presupuesto del contrato dos mil veintitrés-dos mil veintisiete es de 74,3 millones de euros. Para el dos mil veintiséis se incrementará la financiación en 7,5 millones de euros: un 270 % más que en dos mil veintiuno; en ese año, la cantidad destinada a la teleasistencia fue de 3,1 millones de euros. Casi 62.000 personas mayores y dependientes han contado con este servicio desde su puesta en marcha.

Y, como novedad en los Presupuestos de este año, destinaremos 10 millones de euros para mejorar la accesibilidad en los hogares de las personas mayores. Gracias a esta inversión, miles de castellanos y leoneses podrán adaptar sus baños sustituyendo las bañeras por platos de ducha, ganando en autonomía, en seguridad y en calidad de vida.

La tercera es una apuesta por la atención social a las personas a través de las corporaciones locales. El compromiso de Castilla y León, del Gobierno de Castilla y León, con el medio rural es firme. Vivir en un pueblo no puede suponer tener menos derechos ni menos oportunidades. Y por ello este Presupuesto refuerza la garantía de igualdad en el acceso a los servicios sociales, independientemente del lugar de residencia. La Junta de Castilla y León mantiene una colaboración constante con las entidades locales, con las que, periódicamente, se acuerdan los mecanismos de cooperación económica que permiten sostener la red de atención social.

Fruto de este trabajo conjunto es el Acuerdo Marco de Servicios Sociales 2024-2027, que tiene una dotación económica de más de 749 millones en el período, y contempla 188,6 millones de euros en el año dos mil veintiséis, un 38,6 % más que al inicio de la legislatura. Se trata de la cifra más alta destinada hasta la fecha a la cooperación con las corporaciones locales en esta materia. Este instrumento garantiza la estabilidad financiera de los servicios sociales municipales y refuerza la atención de proximidad. Contempla anualmente crecimientos en todas sus áreas, como en los equipos de acción social básica, que crecen un 19 %, hasta los 35,9 millones de euros; la atención a la dependencia, que aumenta un 45 %,



hasta los 115,3 millones de euros; o los 33,6 millones de euros, un 33 % más, para las ayudas de urgencia social y protección a las familias.

La cuarta es la igualdad de oportunidades como eje vertebrador de los Presupuestos para dos mil veintiséis. Presupuestos que impulsan con recursos, gasto e inversión cierta la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Nuestro objetivo será continuar avanzando en el desarrollo y aplicación de políticas efectivas de igualdad, transversales, incidiendo especialmente en el ámbito formativo y laboral: 21,41 millones de euros para seguir avanzando en la promoción de la igualdad y en la lucha contra la violencia machista, un 44 % más que en el año dos mil veinticuatro, y se duplica prácticamente con respecto al inicio de la legislatura.

También igualdad social y lucha contra la exclusión y la pobreza. Estos Presupuestos incrementan la financiación para el principal instrumento contra la exclusión, como es la Red de Protección a las Familias, que atiende a cerca de 280.000 familias y que cuenta con una dotación presupuestaria de 291,1 millones de euros.

Y la quinta línea es la inversión: 19,5 millones de euros en obra pública en dos mil veintiséis para modernizar los centros de atención a las personas; en total, 159 millones de euros en esta legislatura. Desde el inicio hasta este año dos mil veinticinco, hemos invertido en obras en los centros sociales 139,46 millones de euros. A ello habría que sumar lo presupuestado para el año que viene, otros 19,5 millones, lo que suponen prácticamente 159 millones de euros. Con esta inversión hemos impulsado una profunda transformación del modelo residencial en nuestra Comunidad Autónoma.

Por poner algunos ejemplos: en Salamanca, 22 millones de euros para un nuevo centro residencial para personas mayores, puesto en marcha a finales de dos mil veintidós. En Zamora, ya están finalizando las obras del nuevo centro residencial y se están equipando; este proyecto, con una inversión total de 25,2 millones de euros, representa una apuesta decidida por la atención integral y especializada. En Ávila, estamos construyendo un nuevo centro residencial multiservicios al que destinaremos 29,8 millones de euros. En León, hemos creado y pondremos en marcha en los próximos meses la nueva unidad de valoración de atención a la discapacidad, que ha supuesto una inversión de 6,2 millones de euros. Y el nuevo centro de menores Los Molinos, en Salamanca, que comenzará a funcionar el próximo año y que ha contado con una inversión de 5.000.000 de euros; este centro será clave para garantizar la protección, el desarrollo y la integración de los menores en situación de vulnerabilidad, ofreciéndoles un entorno seguro y educativo.

Paso a analizar de forma más detallada las tres áreas de actuación en las que se estructura el Presupuesto de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades para el año dos mil veintiséis.

La primera de las áreas de actuación corresponde al apoyo constante a las personas y familias, que son el corazón de las políticas sociales. Señorías, las políticas de apoyo a las familias y de impulso a la natalidad son una prioridad esencial en la acción del Gobierno autonómico. Así lo evidencian los Presupuestos: como les decía, al inicio de la legislatura se destinaban a este área, que engloba conciliación, infancia y juventud, 97 millones de euros, mientras que en dos mil veintiséis se alcanzarán los 179,21 millones. Esto supone un incremento del 80... -perdón- 84,67 %, es decir, 82,1 millones más, una muestra clara del compromiso de este Gobierno con las familias de Castilla y León. En dos mil veintiséis, la Consejería de



Familia e Igualdad de Oportunidades contempla un incremento presupuestario en el Subprograma de apoyo a la familia, que se inició a principios de la legislatura con una inversión de 16,4 millones, y que hoy alcanza los 76,37.

Este presupuesto va a permitir financiar una de las actuaciones más relevantes para apoyar la natalidad: el Bono Nacimiento, que cuenta con 20 millones de euros. 20.499 bonos concedidos hasta la fecha certifican el éxito de una iniciativa que, a través de una tarjeta prepago, permite la adquisición de productos básicos en más de 1.600 establecimientos comerciales de Castilla y León. El próximo año, como ya adelantaba, se duplicarán las cuantías de estas ayudas que, en el caso de las máximas, pasarán de 2.500 a 5.000 euros por hijo.

El Programa Crecemos, un recurso esencial para la conciliación en el medio rural, que cuenta con 3.945 plazas ofertadas de forma gratuita en 263 municipios y una financiación para dos mil veintiséis de 9.000.000 de euros.

Programa Conciliamos, en el que han participado durante este año y hasta el momento 25.451 escolares, 3.224 más que en el dos mil veinticuatro, es decir, el 15 % más. Un programa con un alto índice de satisfacción entre las familias, que mantendrá por decimotercer año consecutivo sus precios congelados y que seguirá siendo gratuito, entre otras, para las familias de menor renta o las numerosas de categoría especial. Desde el inicio de la legislatura se han incrementado en un 140 % el número de participantes. Cuenta con una financiación de 3,8 millones de euros para este año, un 5,5 % más que en el dos mil veinticuatro, manteniendo otro año más sus precios congelados y la gratuidad. Sin olvidar su modalidad Conciliamos Incluye, que se lleva a cabo en centros de alta complejidad socioeducativa, con 3.088 participantes.

El Bono Concilia, concedido a más de 13.370 familias el año pasado, al que destinamos 11 millones de euros. En dos mil veintiuno se concedieron 10.640 bonos, lo que supone un incremento de más del 25 %.

Las subvenciones para la reducción de jornada laboral y por excedencia, dotadas para dos mil veintiséis con un presupuesto de 2.000.000 de euros; al inicio de la legislatura su presupuesto fue de 340.000 euros, lo que supone sextuplicar dicha cuantía.

Una de las actuaciones más recientes es el Bono Infantil, como les decía, esas ayudas de 200 euros por cada uno de los hijos o hijas de entre 4 y 12 años, y un presupuesto para dos mil veintiséis de 16 millones de euros. En este apoyo a las familias vamos a elevar significativamente los umbrales de renta para llegar a la práctica totalidad de las familias de Castilla y León que lo soliciten.

Presupuesto también para las ayudas a las familias que trasladen su residencia al ámbito rural de Castilla y León desde otras Comunidades, que contarán con 2.000.000 de euros.

Y también quiero destacar el Servicio de Atención Integral a las Familias Mediacyl, un programa que crea espacios de mediación para la prevención y solución de conflictos a disposición de las familias de Castilla y León, para ofrecerles apoyo psicosocial a través de diversas actuaciones de carácter gratuito, personalizado y confidencial. Este servicio se puso en marcha a finales del año dos mil veintitrés y desde marzo de este año está disponible en todas las provincias de la Comunidad. Su coste para el próximo año es de 1,68 millones de euros, con un crecimiento de más del 11 %. Desde su puesta en funcionamiento en septiembre



del año dos mil veintitrés se han atendido a 3.108 familias. De la misma manera, vamos a destinar 2.000.000 de euros para mejorar y reforzar los servicios que prestan los 16 Puntos de Encuentro Familiar en la Comunidad, donde se atendió en dos mil veinticuatro a más de 1.600 familias.

El presidente Fernández Mañueco firmó en enero de este año con 45 entidades del Tercer Sector un Pacto Social por las Familias en el ámbito de los servicios sociales, empleo, vivienda y educación. En un contexto económico marcado por el deterioro de la clase media, el aumento de la exclusión severa, que afecta ya a 4,3 millones de personas en España, los Presupuestos de la Junta de Castilla y León para dos mil veintiséis reafirman un compromiso firme con la igualdad y con la cohesión social. Para el presupuesto que en dos mil veintiséis se destina para atender a las familias más vulnerables para la lucha contra la pobreza y la exclusión social, se eleva a los 291,1 millones de euros.

Dentro de esta partida, tiene especial significancia la Red de Protección a las Familias, que cuenta para dos mil veintiséis con 212,4 millones de euros. A través de esta red, la Junta de Castilla y León garantiza la provisión de los productos de primera necesidad, ayudas para paliar la pobreza energética, para las necesidades de los menores y promueve la integración sociolaboral de las personas vulnerables, atendiendo anualmente a cerca de 280.000 familias.

En dos mil veintiséis, el presupuesto antes señalado nos va a permitir seguir ampliando la cobertura de la Red de Protección y mejorar sus principales ayudas y servicios, que el pasado año prestaron 5.640 ayudas para atender necesidades de subsistencia; atendió a 729 personas en reparto urgente y a casi 60.000 en reparto ordinario de alimentos; ayudó a cerca de 900 familias a través del servicio integral de apoyo a las familias en riesgo de desahucio; proporcionó 2.811 ayudas económicas para atender pagos de alquiler y de cuotas hipotecarias; y posibilitó a 2.100 personas la realización de itinerarios para la formación para personas en exclusión.

Seguimos apostando por los itinerarios de inclusión social, con 5,2 millones de euros para el dos mil veintiséis. Estos itinerarios están dirigidos prioritariamente a los beneficiarios de la renta garantizada de ciudadanía y/o el ingreso mínimo vital y, en su defecto, a otras personas que se encuentran en situación de riesgo o en exclusión social. En dos mil veinticuatro, se realizaron 189 itinerarios que beneficiaron a 2.500 personas vulnerables.

Dentro de los colectivos más vulnerables se encuentran las personas migrantes. Por ello, prevemos destinar a la acogida e integración de extranjeros inmigrantes en dos mil veintiséis 2,52 millones de euros para los 33 programas dirigidos a población inmigrante en situación de vulnerabilidad.

Respecto al Programa de Actuaciones Estratégicas para la Población Gitana, en dos mil veintiséis se prevé destinar 575.663 euros, con el objetivo de llegar al menos a 2.500 beneficiarios.

Señorías, la protección y el bienestar de los niños y niñas de Castilla y León es sin duda una prioridad de este Gobierno. En dos mil veintiséis destinamos 81,19 millones de euros a la atención a la infancia, un 4,32 % más que el año anterior. Y, si analizamos toda la legislatura, la financiación ha crecido un 33,75 %, es decir, 20 millones más que al inicio, cuando alcanzaba los 60,7 millones de euros.



Castilla y León cuenta hoy con una red sólida y eficaz de protección infantil, incluyendo los programas destinados a impulsar la empleabilidad de menores y jóvenes en situación de vulnerabilidad. Una red que, durante el último año, atendió a 11.038 menores en programas de apoyo ante situaciones de desprotección o maltrato, un 20 % más que al inicio de la legislatura. Vamos a seguir reforzando esta red y las actuaciones que lleva a cabo:

Impulsando los acogimientos familiares nuestro objetivo es claro: que cada niño y cada niña pueda crecer en un entorno familiar seguro y estable. Por eso, reforzamos el Programa de Acogimiento Familiar. A treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro había 1.489 menores separados de su familia, de los que 748 fueron en acogimientos que estaban en entornos familiares, acogimiento familiar y guarda con fines de adopción. Este año destinaremos 6.000.000 de euros a este programa, con los que financiaremos, entre otras medidas de impulso, la Orden aprobada el año pasado, que ampliaba las modalidades de las ayudas económicas a las familias acogedoras.

Modernizando los centros y servicios de atención a la infancia. Contamos con una red de recursos compuesta por 16 centros de día con 329 plazas, y 74 centros residenciales con 912 plazas. Seguimos modernizando esta red, y por ello hemos invertido durante toda la legislatura en nuevos centros y en mejorar los existentes. Para el mantenimiento de estos centros destinamos 13,4 millones de euros. Además, para una mejor atención en estos centros, hemos desarrollado un nuevo modelo de atención basado en unidades de convivencia, con instalaciones modernas, espacios más humanos y una atención personalizada que mejora la vida cotidiana de los menores. Buen ejemplo de este modelo pionero en España es la transformación que han sufrido los centros Gregorio Santiago (de Burgos), Fuenteclara (de Ávila), Suero de Quiñones (de León) y el José Montero (de Valladolid), con una inversión de 3,8 millones de euros en estos años; a lo que se suma el nuevo centro residencial de menores Los Molinos, en Salamanca, una instalación moderna, con 32 plazas, y una inversión de 6.000.000 de euros, y que estará en funcionamiento el próximo año. Inversión también en el Centro Zambrana, de Valladolid, donde hemos pasado de un gasto anual de 3,9 millones de euros a un importe de 5,95; es decir, 2.000.000 de euros más.

Reforzando los 69 equipos de intervención familiar, integrados por 226 profesionales que trabajan directamente con los hogares más vulnerables. A estos equipos y los programas que desarrollan integrados en el Acuerdo Marco destinamos 38,9 millones de euros.

Y, también, con el desarrollo de nuevos programas de apoyo a menores, especialmente enfocados a la formación e inserción laboral de menores y jóvenes en conflicto con la ley y situación de dificultad sociofamiliar. Para ello, para el período dos mil veinticuatro-veintisiete, destinamos 2,9 millones de euros, de los que 725.000 están presupuestados para dos mil veintiséis.

Señorías, además de estas actuaciones, la lucha contra la pobreza infantil también es una prioridad de esta Consejería. Con programas como el servicio de ayuda a domicilio para menores en riesgo, estamos ofreciendo un apoyo directo y resultados tangibles. Para este programa, el año que viene destinaremos 4,83 millones de euros. Gracias a estas políticas y a la Estrategia de Lucha contra la Pobreza Infantil 2022-2027, Castilla y León ha logrado tener las tasas... una de las tasas más bajas de pobreza y exclusión social infantil en España: 8,4 puntos menos que la media



nacional; esto supone que en Castilla y León hay 6.500 niños, niñas y adolescentes menos en situación AROPE que el año anterior. Y también hemos reducido la carencia material severa infantil, que se sitúa en el 7,9 % frente al 10,8 % nacional, lo que nos convierte en la cuarta Comunidad con menor tasa del país. Nuestro reto es consolidar y seguir mejorando las respuestas ofrecidas ante este tipo de situaciones por parte de la Red de Protección a las Familias y seguir luchando contra la pobreza en todas sus formas, pero, especialmente, en la que afecta a la infancia. No nos podemos conformar con estos números.

Y también prioritario es el apoyo a las personas con adicciones y a sus familias, para lo que se introducen en el Presupuesto nuevas medidas para prevenir y atender las nuevas situaciones que se generan ante adicciones sin sustancias, como es el uso problemático de pantallas, internet o videojuegos.

A la prevención y atención destinaremos 13,6 millones de euros, un 7,7 % más respecto del pasado ejercicio. Hay que tener en cuenta que, desde el inicio de la legislatura, el presupuesto se ha incrementado un 24 %, pasando de 10,92 millones de euros a los actuales 13,6. Un esfuerzo presupuestario que ha permitido desarrollar el Plan Autonómico sobre Adicciones 2024-2030, aprobado por la Junta de Castilla y León a finales del año dos mil veinticuatro, con 156 medidas, que cuenta con un presupuesto transversal en toda la... en toda la Junta de 123 millones de euros y aborda, como novedad, el uso abusivo de pantallas, el vapeo o el consumo de bebidas energéticas entre los jóvenes.

Quiero destacar que el modelo de prevención escolar del consumo de drogas de Castilla y León ha sido destacado como un referente de buenas prácticas en la Unión Europea por el Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías, actualmente Agencia Europea sobre Drogas.

A la consolidación de estos programas y recursos de prevención, destinaremos 3,5 millones de euros, enfocando su... sus actuaciones en dos ámbitos: el ámbito escolar, con programas como Discover, Construyendo Salud, Unplugged y Galilei, que contaron el pasado curso con 6.469 alumnos participantes; el ámbito familiar, con programas de prevención familiar como Moneo, Dédalo y Alfíl, en los que el pasado año participaron 3.268 personas.

Me gustaría señalar que, durante esta legislatura, hemos puesto en marcha el novedoso Programa Pausa y Reconecta, un programa para prevenir las adicciones sin sustancia, en colaboración con el Consejo de la Juventud y AFEDECYL, que se desarrolla en las redes sociales y que ha tenido una favorable acogida.

Además, para dos mil veintiséis el presupuesto va a financiar con 8.000.000 de euros, un 13,9 % más que el año pasado, la Red de Asistencia de la Junta de Castilla y León, que cuenta con más de 400 profesionales y que el año pasado atendió a 15.000 personas. En concreto, esta asistencia comprende la asistencia ambulatoria de adicciones, que atiende a más de 6.000 personas al año y presta tratamiento a unas 5.000; los servicios de tratamiento residencial, que atienden al año a unas 9.000 personas, se dirige a pacientes que no pueden recibir asistencia en su lugar de residencia o porque hayan fracasado de manera reiterada la atención ambulatoria.

El apoyo a la juventud es el último de los ámbitos de actuación en esta área dedicada a las familias. Las actuaciones en el ámbito de la juventud tienen carácter



transversal, ya que se apoya a los jóvenes desde todas las Consejerías del Gobierno autonómico. Las diferentes medidas se recogen en el V Plan Estratégico de Juventud 2022-2025, que integra de manera coordinada las actuaciones en favor de los jóvenes de nuestra Comunidad.

En lo que se refiere a las actuaciones específicas de la Consejería, destinaremos en dos mil veintiséis 21,6 millones de euros, un 8,5 % más respecto al inicio de la legislatura, destinados a mejorar su empleabilidad, reforzar el asociacionismo e incrementar la oferta de actividades de tiempo libre. Ya se han finalizado las inversiones en los albergues de Miranda de Ebro, San Martín de Castañeda y del Arbejal, que han supuesto una inversión de casi 3.000.000 de euros en esta legislatura.

Nuestro objetivo es claro para el presupuesto de juventud: empleo, formación, participación y oportunidades reales en Castilla y León. El Programa de Empleabilidad para Jóvenes, en colaboración con el Consejo de la Juventud de Castilla y León, ofrece seguimiento y orientación de manera personalizada para su incorporación al mercado laboral, que cuenta con una dotación de 360.000 euros. También los programas de orientación laboral y formación, en colaboración con agentes sociales y económicos, en los que más de 12.000 jóvenes han recibido actuaciones de información, divulgación y promoción durante el año dos mil veinticuatro y que se dotará el próximo año con 775.000 euros. El Programa de Digitalización para Jóvenes, al que destinaremos 230.000 euros. El Programa EuroJoven Castilla y León, destinado a que estudiantes de grado medio realicen prácticas laborales en el extranjero, contará con un presupuesto de 333.250 euros, un 37 % más que en dos mil veinticuatro, y que ha beneficiado a un total de 64 jóvenes.

Y, por supuesto, la actividad de la Escuela de Formación Juvenil, que estamos relanzando como un espacio de referencia para la capacitación, el emprendimiento y la empleabilidad de los jóvenes de la región. La Escuela ofrece una amplia oferta de cursos orientados a la obtención de titulaciones oficiales en animación juvenil, tiempo libre y gestión sociocultural, así como formación complementaria especializada en materias vinculadas a la innovación educativa, la sostenibilidad, la participación juvenil y la transformación digital. 7.660 jóvenes obtuvieron su titulación el año pasado.

En el ámbito del impulso a la participación, contamos con un presupuesto de 548.000 euros para financiar el Programa de Corresponsales Juveniles y otras actuaciones. Este programa, que aúna información y participación, ha incrementado significativamente el número de participantes, pasando de 112 al inicio de la legislatura a más de 600 durante el curso dos mil veinticuatro-dos mil veinticinco.

El Programa de Voluntariado Joven sigue creciendo con fuerza: en dos mil veintiuno participaron 412 jóvenes; en dos mil veinticuatro son ya 1.004. Esto supone 592 voluntarios más, un incremento del 143,7 %. Este avance ha sido reconocido a nivel nacional con un premio a la trayectoria del programa. Y en dos mil veintiséis destinaremos 306.000 euros para seguir esfolando... impulsando su expansión y consolidación.

Y también mantenemos el apoyo al Consejo de la Juventud con 660.000 euros, a lo que habría que sumar casi el millón de euros que se destinan a la realización de actividades por las distintas asociaciones juveniles de Castilla y León.

Seguiremos fomentando las actividades de ocio y tiempo libre dirigidas a los jóvenes. Destacan los Programas Primavera Joven, con actividades de multiaventura, y



muy especialmente el Programa estival Red Activa, uno de los más demandados por los jóvenes, que contó en dos mil veinticinco con 4.006 plazas, un 67,5 % más que al inicio de la legislatura y que vamos a seguir ampliando.

Por otra parte, para continuar promoviendo el talento artístico de los jóvenes de esta tierra, vamos a continuar incrementando el presupuesto del Programa de Arte Joven con 20.000 euros más que el año pasado, ascendiendo en dos mil veintiséis a 110.000 euros y consolidando el nuevo Programa de Mentorización para ayudar a los jóvenes en su desarrollo profesional.

Además, estamos abordando una importante inversión en las instalaciones juveniles, que alcanza los 2,5 millones de euros y que se destinarán al equipamiento del albergue Arbejal, el mobiliario de San Martín, las actuaciones de mejora de la Residencia Juvenil de Gaya Nuño, en Soria, y las actuaciones de reforma en el polideportivo del Complejo Juvenil Castilla. Actuaciones que contemplan la importante transformación que se está realizando esta legislatura en nuestras instalaciones juveniles: la Gil de Siloé (de Burgos), Doña Sancha (en León), doña Urraca (en Zamora), Emperador Teodosio (en Segovia), en el Albergue Diego Torres y Villarroel (en Salamanca) y en la Residencia Castilla (de Palencia).

La segunda de las áreas del Presupuesto incluye las destinadas a la promoción de la igualdad y la lucha contra la violencia machista. En dos mil veintiséis destinaremos 21,4 millones de euros a esta finalidad, un 44 % más que el año anterior y prácticamente el doble que al inicio de la legislatura. Este presupuesto gira en torno a dos ámbitos de actuación: la promoción de la igualdad y la lucha contra la violencia machista y la atención a las víctimas y a sus familias.

Para la promoción de la igualdad y apoyo a la mujer, el presupuesto destinado a formación, capacitación y empleo se incrementa un 212 %, 325... -perdón- 3,5 millones más, hasta alcanzar los 5,2 millones de euros.

Apostamos por la igualdad en el empleo, con actuaciones como los Programas Multiplica y Capacita, que seguirán apoyando a empresas y mujeres vulnerables en Castilla y León, con cerca de 500.000 euros destinados a fomentar la igualdad laboral, a los que se suma el Programa PEMCYL, en el que participaron en dos mil veinticuatro 109 mujeres, 26 de ellas víctimas de violencia machista: 75, el 69 % de las participantes, han encontrado empleo. A este programa destinaremos 200.000 euros.

Y el nuevo Programa Supera, para transformar la vida de mujeres víctimas de violencia machista a través de la formación, el apoyo psicosocial y acompañamiento personalizado. Se facilitará su inserción laboral y emprendimiento. En dos mil veintiséis contará con 108.000 euros de financiación.

Las subvenciones para la promoción profesional de mujeres trabajadoras están dando buenos resultados. En dos mil veinticuatro fueron 274 solicitudes, de las que se concedieron 251. Este año ha habido 300 solici... 302 solicitudes y están en tramitación la concesión de las mismas, por lo que en dos mil veintiséis se continuará con esta línea, dotada con 500.000 euros.

Seguiremos fomentando la contratación de mujeres jóvenes en sectores con baja representación femenina, como la agricultura, la industria o el transporte. En dos mil veintiséis también se incluirá a mujeres mayores de 50 años, un colectivo con fuertes barreras de acceso al empleo. A ello destinaremos 3.000.000 de euros.



Impulsaremos los Programas STEAM Talent Girl, STEAM Kids y... y MusiARQ, dotados con 240.000 euros, e implementaremos el nuevo Programa FP STEAM Mujer, dotado para el año que viene con 455.000, destinado, como los anteriores, a reducir la... la brecha de la presencia de mujeres en áreas científicas y tecnológicas en estudios tanto universitarios como, sobre todo, de Formación Profesional.

Apostamos por la formación, sensibilización, información y participación. Y, con este objetivo, vamos a realizar actuaciones conjuntas con el Consejo de Juventud, las Federaciones Deportivas de Castilla y León, entidades del Tercer Sector y universidades de Castilla y León; para ello contamos con 900.000 euros, más del doble que en dos mil veinticuatro. También, con los agentes económicos y sociales a través del Diálogo Social, con una línea de subvenciones de 983.500 euros para la contratación de agentes de igualdad. Y vamos a desarrollar dos programas en colaboración con las entidades locales a través del Acuerdo Marco: 924.000 euros para la contratación de técnicos de igualdad y 805.200 para actuaciones de promoción de la igualdad y prevención de la violencia machista. Destinaremos 600.000 euros, un 29,5 % más que en dos mil veinticuatro, a la formación en materia de corresponsabilidad y, como iniciativa de la Mesa del Diálogo Social, vamos a poner en marcha una nueva línea de subvenciones para fomentar la conciliación y corresponsabilidad en el ámbito laboral, a la que destinaremos 300.000 euros. Y con proyectos para la mujer rural, por un importe en dos mil veintiséis de 226.000 euros, de los que más de 143.000 se invertirán en proyectos de formación a mujeres para el empleo vinculados al mundo rural, con acciones de formación en emprendimiento, nuevas tecnologías y venta y distribución a través de internet.

En cuanto a la lucha contra la violencia machista y atención a las víctimas y sus familias, quiero retirar... reiterar el firme compromiso para erradicar la violencia contra las mujeres. Tenemos un sistema que apuesta por la sensibilización y por la información, para lo que estamos diseñando nuevas campañas de sensibilización contra la violencia machista, especialmente dirigidas a la población más joven, a las que destinaremos 1.150.000 euros.

A la red de atención a las víctimas se destinarán en dos mil veintiséis una financiación récord, 6,2 millones de euros, frente a los 4,1 del Presupuesto anterior -un incremento del 51 %-, lo que permitirá reforzar todos los servicios que presta: apoyo psicológico, asesoramiento jurídico-social, traducción e interpretación telefónica, ayudas económicas y recursos residenciales, casas de acogida, centros de emergencia y servicios duales.

Un sistema que apuesta por la atención a las víctimas y a sus familias, destinando 3,65 millones de euros, un 12 % más que en dos mil veinticuatro, para mantener y ampliar los servicios y recursos para atender y ayudar a las víctimas, como el servicio de traducción e interpretación telefónica, el programa de apoyo psicológico o el servicio de asesoramiento jurídico y acompañamiento social. En dos mil veintiséis vamos a reforzar y mejorar estos programas, que atendieron en dos mil veinticuatro a 3.868 personas. Aumentaremos el presupuesto de la red de centros residenciales y casas de acogida. El gasto se ha incrementado desde dos mil veinticuatro un 38 % hasta alcanzar los 2,6 millones de euros.

Se mantiene la financiación del Proyecto Atrapadas, red para la atención a mujeres en situación de explotación sexual y contextos de prostitución, al que destinamos 500.000 euros en dos mil veintiséis.



Y, entre las principales novedades... novedades, destaca la plena implantación del Servicio Atiendo, un sistema pionero de información, prevención y atención frente a las agresiones sexuales. En dos mil veintiséis destinaremos 1,8 millones de euros para ampliar su cobertura y reforzar la atención telefónica y telemática con el uso de inteligencia artificial para mejorar la detección de patrones, planificar recursos y ofrecer una respuesta más rápida y personalizada.

Finalmente, la formación especializada seguirá siendo clave: destinaremos 100.000 euros para capacitar a abogados, psicólogos, personal sanitario y fuerzas de seguridad en atención a víctimas y a la detección precoz de la violencia sexual.

Y, por último, la tercera de las áreas de actuación corresponde a la de los cuidados y atención a las personas mayores, dependientes o con discapacidad.

Quiero partir de una realidad: Castilla y León, según los informes externos más recientes, es la Comunidad que mejor gestiona la dependencia en España. Me gustaría, en este aspecto, destacar algunos datos que justifican esta excelencia.

Castilla y León atiende a 127.957 personas con 180.623 prestaciones. Supone un incremento de 2.270 personas respecto al año anterior y 19.275 respecto al inicio de la legislatura, un 17,73 % más. Castilla y León es la primera Comunidad Autónoma con más personas recibiendo prestaciones en relación con su población, un 5,33 %. También es la Comunidad con menor número de personas beneficiarias con derecho a prestación pendientes de resolución: hemos logrado reducir el... el plazo de reconocimiento del derecho a 2 meses, en lugar de los 6 del resto de España. Y somos la Comunidad Autónoma que menos tarda en resolver un expediente: 113 días de media frente a los 345 del conjunto nacional, 3 veces menos que la media nacional. En dos mil veintiuno esta cifra era de 187 días. Somos la única Comunidad que prácticamente no tiene lista de espera: tan solo un 0,16 % de las personas con derecho reconocido se encuentra sin resolución, frente al 6,62 % nacional. Y encabezamos la creación de empleo vinculado a la dependencia, con cerca de 40.000 empleos, el 11,2 % del empleo generado en toda España.

Es decir, atendemos a más personas, con más prestaciones y en menos tiempo, garantizando una atención plena, ágil y sin dilaciones. Y ello muy a pesar de que el Gobierno de España sigue sin financiar el 50 % de la Ley de Dependencia. Son buenos datos, pero hay margen de mejora, y por... por ello nuestro compromiso es seguir mejorando. Por esta razón, tal y como apunté al inicio de la comparecencia, el próximo año superaremos los 1.006 millones de euros para seguir mejorando y reforzando nuestro sistema de dependencia: 114 millones de euros más destinados a las personas dependientes de nuestra Comunidad Autónoma, un 12,8 % más que en dos mil veinticuatro, lo que supone, como les decía al inicio, gastar 3.000.000 de euros al día en atender a las personas dependientes de esta tierra.

Estos Presupuestos apuestan por el bienestar y la calidad de vida de las personas mayores y contarán, para dos mil veintiséis, con 352 millones de euros, 43 más, un 13,8 %, respecto a dos mil veinticuatro, y un 54,1 % respecto al inicio de la legislatura. Con este importante incremento y en línea de la Estrategia de Cuidados de Larga Duración y Fomento del Envejecimiento Activo y Saludable 2025-2027, vamos a potenciar el envejecimiento saludable y activo y la lucha contra la soledad no deseada y el aislamiento social.



Para ello, reforzaremos las actividades de envejecimiento activo del Club de los 60, cuyo nuevo Carné 60 Castilla y León conlleva más ventajas con las que los mayores pueden ampliar sus conocimientos y mejorar sus habilidades. Con programas ya consolidados pero en constante crecimiento, como el Programa Interuniversitario de la Experiencia, ampliando sedes tanto presenciales como *on-line*, actualizando y mejorando la calidad. Durante este curso veinticinco-veintiséis, se ha vuelto a superar el número de matrículas respecto al curso anterior, batiendo récord de alumnos. Se han superado los 6.562 alumnos, 423 más que el año anterior, lo que supone casi duplicar los alumnos del inicio de la legislatura. No solo se han incrementado el número de alumnos, también la oferta formativa y el número de sedes; una tendencia que mantendremos en dos mil veintiséis, incrementando la financiación en un 38,5 %, hasta alcanzar los 359.000 euros.

La oferta de viajes, que en dos mil veinticinco ha sido de 30.460 plazas, 2.856 más que el año anterior, el próximo año dos mil veintiséis trae consigo una novedad: los socios a quienes se les adjudique uno de estos viajes podrán elegir la agencia que deseen para tramitar sus reservas y recibir la ayuda que precisen, apostando así por una atención presencial y próxima a la persona mayor. Quiero destacar que el Programa de viajes del Club de los 60 es una de las iniciativas más solicitadas y mejor valorada por sus socios.

También incrementamos las ayudas para el fomento de las asociaciones de mayores, apoyando a más de 1.900 asociaciones de jubilados y pensionistas, y que financiamos con 650.000 euros, un 25 % más que en dos mil veinticuatro. Estas entidades promueven múltiples actividades en los municipios, con el Programa de Promoción del Asociacionismo en el medio rural.

La Estrategia de Cuidados de Larga Duración incorpora medidas para luchar contra la soledad no deseada y el aislamiento social. En dos mil veintiséis se pilotará la actividad Espacios de Encuentro para apoyar a las personas con especiales dificultades para afrontar las situaciones de soledad. También avanzaremos en dos mil veintiséis en coordinación territorializada entre entidades, fundamentalmente a través de la Red Amiga, con la accesibilidad a la información en la mejora de la calidad de los servicios dirigidos al apoyo en situaciones de soledad, como el teléfono Cerca de ti y la implicación de otros actores relevantes por su proximidad a las personas mayores, como son los profesionales farmacéuticos.

En este Presupuesto también se destacan los 275,87 millones de euros destinados a las prestaciones económicas de las personas en situación de dependencia, como son las prestaciones para cuidados en el entorno familiar o las vinculadas, lo que supone un incremento del 17,39 %. En Castilla y León apostamos por un modelo que combina la atención en centros residenciales con el cuidado en el propio domicilio. En el primero de los casos, destacar la transformación que está sufriendo el sistema.

A pesar de la finalización de la financiación vía fondos europeos, estamos realizando un gran esfuerzo inversor: cerca de 17 millones de euros en dos mil veintiséis para seguir mejorando los centros de la Gerencia de Servicios Sociales para la atención a las personas mayores y personas con discapacidad, destacando la construcción del nuevo Centro residencial multiservicios de personas mayores en Ávila, al que destinamos el próximo año 7,3 millones de euros; el equipamiento y la puesta en funcionamiento de la nueva unidad de valoración de atención a la discapacidad de León, a la que destinaremos el próximo año 1.000.000 de euros, con lo que se habrá invertido 6,2 millones de



euros; obras de reconversión de praza... de plazas o de creación de unidades de convivencia en los Centros residenciales de Benavente (448.000 euros), Burgos (855.000), Segovia (80.000) y Valladolid (300.000), lo que hace un valor total de 1,68 millones de euros; obras de climatización y eficiencia energética de la Residencia de personas mayores de Soria, por 1.000.000 millón de euros, y obras de las mejoras de las instalaciones del Centro residencial de Palencia, con 887.000 euros.

También vamos a incluir una partida de 500.000 euros para financiar los proyectos de obras de adaptación y/o ampliación de centros de personas mayores de las entidades locales, con el objetivo de consolidar y adaptar al nuevo modelo de atención la red de centros de atención a personas mayores para cuidados de larga duración. Quiero recordar que se contempla, asimismo, el equipamiento para el Centro residencial para mayores de Zamora, que se pondrá en funcionamiento el próximo año y que ha supuesto una inversión de 25,2 millones de euros. Además, incrementamos la financiación a entidades a través de la concertación. Así, en el caso de las personas con discapacidad, superan en dos mil veintiséis los 114 millones de euros, un 7,72 % más que el año anterior, y los conciertos para personas mayores alcanzan los 126 millones de euros.

Pero el modelo de Castilla y León cada vez apuesta de una manera más firme y decidida por los cuidados y la atención en el hogar, con programas que permiten a las personas seguir viviendo en sus propios domicilios con apoyos personalizados. En este aspecto, hemos incrementado la oferta de servicios de la teleasistencia avanzada, haciéndola más completa, personada... personalizada y gratuita para todos los usuarios desde el año dos mil veintidós; un servicio que atiende a casi 62.000 personas, lo que supone un 67 % más que al inicio de la legislatura. El presupuesto del contrato de teleasistencia para el período dos mil veintitrés-dos mil veintisiete es de 74,3 millones de euros. En dos mil veintiséis corresponderá una financiación de 15,2 millones, lo que supone un 270 % más que en dos mil veintiuno. Casi 62.000 personas mayores indepen... y dependientes han contado con este servicio desde su puesta en marcha, lo que supone, como les decía, un 67 % de incremento.

Aumentamos la financiación y las intensidades horarias del servicio de ayuda a domicilio, con 41.000 usuarios, 3.000 más que al inicio de la legislatura. La última adenda del Acuerdo Marco establece para la ayuda a domicilio un gasto de 415 millones en 4 años. Supone un incremento de más de 109 millones con respecto al acuerdo marco anterior, un 36 % más.

Seguimos extendiendo los programas de apoyos personalizados en el hogar y de soluciones tecnológicas a la vida independiente, como A gusto en casa, con 5.523 usuarios adheridos en 1.041 municipios, lo que supone un espectacular incremento de 5.141 personas atendidas en este programa. El presupuesto del Programa A gusto en casa para el dos mil veintiséis será de 12 millones de euros. O el Programa INTecum, que ya ha atendido a 3.157 personas, con un presupuesto para el año que viene de 5.000.000 de euros.

Dentro de este programa, el Protocolo ELA, con una previsión de gasto superior a los 2.000.000 de euros, ofrece atención integral a las personas en su propio domicilio, independientemente de la fase de la enfermedad en que se encuentre, incluyendo ayudas como la adaptación del hogar, el préstamo gratuito de productos de apoyo o la atención 24 horas los 7 días de la semana mediante el asistente personal. Además, reforzaremos la colaboración con la... con la Asociación de Enfermos



de ELA de Castilla y León para llevar tratamientos complementarios a las personas en sus domicilios, y ayudamos a los familiares cuidadores que han tenido que dejar de trabajar a costear sus obligaciones ante la Seguridad Social.

Y, como les decía al inicio, para la adecuación de las viviendas a las personas mayores, destinaremos 10 millones de euros a la sustitución de bañeras por platos de ducha, aumentando la seguridad al eliminar las barreras de entrada que causan caídas.

Queremos seguir apostando por la innovación tecnológica para mejorar la calidad de vida de las personas dependientes. En dos mil veintiséis consolidaremos la apuesta que realizamos al inicio de la legislatura y que ha supuesto una inversión de 14,37 millones de euros durante la legislatura. Un esfuerzo inversor que nos ha permitido desarrollar un amplio conjunto de productos innovadores a disposición de las personas dependientes, como el asistente del hogar HOMETEC, que detecta situaciones de riesgo, o el servicio SERENHE, para actividades de rehabilitación personalizadas en el propio hogar; andadores, inodoros, acostadores y cabinas de duchas inteligentes, así como sistemas de control de caídas y constantes vitales; los... los robots sociales en hogares y centros residenciales; pantallas y pizarras interactivas; gafas de realidad virtual para estimulación cognitiva y terapéutica; o las estaciones de telemedicina.

En este apartado, voy a referirme también a la Fundación de Apoyos y Acción Social de Castilla y León, a la que se destinan 4,2 millones en dos mil veintiséis, un 3,9 % más que en el veinticuatro, para seguir adaptando los recursos a la implantación del nuevo sistema de apoyos de la Ley 8/2021, de dos de junio. A esta cuantía se suma el incremento de las subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos al resultado del ejercicio, que pasan de 199.805 euros en dos mil veinticuatro a 550.402 euros.

En cuanto a los apoyos en actuaciones de defensa jurídica, administración judicial, tutelas y curatelas, se va a continuar reforzando la actividad pública frente a la desarrollada por entidades privadas, siguiendo, además, la recomendación de la Fiscalía de contar con una mayor presencia pública en estos apoyos. Se está desarrollando un sistema de buenas prácticas en la prestación de apoyos a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica. Mencionar que, durante dos mil veinticuatro, la Fundación se hizo cargo, frente a los 3.371 casos de dos mil veintitrés, de 4.006 casos, un 19 % más, con previsión de mantener esta tendencia en este y en el próximo año.

Por último, me gustaría referirme a la especial atención que prestan estos Presupuestos a las personas con discapacidad. En dos mil veintiséis estará dotado con 227,8 millones de euros, es decir, 23 más que el anterior Presupuesto, con un 11,4 % de incremento y un 24 % si nos remontamos al inicio de la legislatura.

Las actuaciones de apoyo a las personas con discapacidad son transversales y prácticamente en todas las Consejerías. En todas se desarrollan actuaciones incluidas de forma coordinada en el Segundo Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad de Castilla y León para el período dos mil veinticuatro-dos mil veintisiete, aprobado en octubre del año pasado. Actuaciones que suponen para las personas con discapacidad más derechos, actuaciones, recursos y colaboración. En concreto, la... la aprobación el año pasado de la Ley 1/2024, de apoyo al proyecto de vida de las personas con discapacidad, ha reforzado y



ampliado sus derechos e impulsado la igualdad de oportunidades y sus posibilidades de participación en la sociedad.

Quiero destacar el esfuerzo que estamos llevando a cabo, entre otros aspectos, con Programas como la Atención Temprana, al que se destinan 5.000.000 de euros. Castilla y León es pionera en el desarrollo de prácticas centradas en las familias y en el medio rural, un programa que atiende a toda la demanda, sin lista de espera, que se presta por 137 profesionales y 21 equipos. Las unidades de valoración y atención de cada provincia y los equipos itinerantes atendieron en dos mil veinticuatro a 3.310 menores, de los que 1.215, el 37 %, se encuentran en el medio rural.

También en el apoyo al empleo, a través, fundamentalmente, de los itinerarios laborales, que cuentan para dos mil veintiséis con una financiación de 9,6 millones de euros. En concreto, se han incrementado los itinerarios personalizados de inserción social. El pasado año se realizaron 4.629 itinerarios que permitieron la... la contratación de 1.432 personas con discapacidad.

Hemos reforzado los programas específicos de vivienda y apoyo a la vida independiente, que incluyen, en todo caso, la asistencia personal de los usuarios de este programa y que en dos mil veinticuatro beneficiaron a 262 participantes. Extendemos la figura del asistente personal: Castilla y León es la segunda Comunidad Autónoma con mayor número de prestaciones para la contratación de asistentes personales (2.877), lo que supone un incremento de más del 40 % respecto del inicio de la legislatura.

Hemos incrementado las oportunidades de las personas con discapacidad de difícil empleabilidad a través de la promoción en la contratación pública de personas en situación de desempleo y con discapacidad, o del aumento de la oferta de plazas públicas dirigidas a las personas con discapacidad; actuaciones que nos están permitiendo alcanzar mejores tasas de actividad en personas con discapacidad respecto al resto del país.

Señorías, finalizo esta comparecencia destacando que las cifras que se han presentado reflejan el alcance de este Presupuesto y el compromiso de esta Consejería con las personas de Castilla y León, y expresan una realidad: más recursos, más derechos y más protección social.

En dos mil veintiséis, la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades contará, como les decía al inicio, con 1.524 millones de euros, 155 más que el año anterior, lo que supone un incremento del 11,4 %. Desde el inicio de la legislatura, el Presupuesto ha crecido 443 millones, un 41 % más.

El objetivo final es mejorar la calidad de vida de las personas, de la misma manera que se impulsarán y fortalecerán nuestro sistema de servicios sociales, reconocido a nivel nacional gracias al resultado del esfuerzo y a la dedicación de miles de profesionales, a quien deseo expresar mi más sincero agradecimiento.

Asimismo, estos Presupuestos respaldarán especialmente a la familia, a los jóvenes, a las personas mayores, a aquellos que se encuentran en situación de dependencia, a las personas con discapacidad y a las víctimas de violencia machista y sus familias. Avanzarán decididamente en la promoción de la igualdad real. Consolidarán las políticas para luchar contra la desigualdad y la pobreza a través de la Red de Protección a las Familias, con especial atención a los menores.



Señorías, desde aquí animo a todos los grupos parlamentarios a considerar estos Presupuestos con responsabilidad y rigor, alejándonos del ruido, del debate partidista y de la demagogia. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Gracias, señoría. Se suspende la sesión durante un período de veinte minutos.

[Se suspende la sesión a las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos y se reanuda a las dieciocho horas quince minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Señorías, reanudamos la sesión. Abrimos un turno de intervenciones por parte de los diferentes grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el procurador don Francisco Igea Arisqueta, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. Señora consejera, bienvenida. Bienvenida a usted y a todo su equipo que la acompaña hoy en esta presentación. Lo primero que tengo que decirle es que siempre a mí, personalmente, me da gusto oírla, porque, bueno, es profesional. Quiero decir: que viene y nos cuenta el Presupuesto; nos cuenta lo que quiere, no nos cuenta lo que no quiere; pero, bueno, es una presentación de Presupuestos.

Pero yo estoy aquí para preguntarle lo que no quiere, porque lo que hay que desentrañar hoy –y es, probablemente, de las comparecencias de consejeros sobre Presupuestos, la más fundamental, ¿no?– es si vamos o no vamos a planchar el gurrúño. Y eso, básicamente... *[Murmullos]*. El gurrúño. El gurrúño, el famoso “pacto del gurrúño”. Entonces, eso depende de usted. No depende de nadie más probablemente que de usted; por lo menos principalmente, ¿no?

¿Qué quiere decir? Mire, vamos al asunto. En la polémica sobre los menores no acompañados, este año las cifras que han salido –y usted desmíentame si... si no es así–: Canarias tenía 5.000 menores; Cataluña, 2.400; Madrid, 943; Galicia, 800; Baleares, 658; Murcia, 500; Ceuta, 400; Navarra, 300; Castilla y León, 192. Estos son las cifras que se dieron... No ha habido cifras oficiales. Se dieron a través de Europa Press con los datos del Ministerio. No sé si estas cifras son ciertas o no, y aquí está usted para desmentirlo. Lo que estoy seguro es que estas cifras no representan que nosotros estemos colaborando de acuerdo a nuestra población, nuestra capacidad y nuestros recursos, proporcionalmente: la población de Madrid son 6,5 millones–7, estamos casi en 1.000; en Castilla y León estaba en 192. No hay proporción a este respecto.

Y la pregunta es si ustedes van a responder a esta exigencia de solidaridad o no, con respecto a repartir la ayuda necesaria a estos menores no acompañados, o van a ceder a esto en el pacto del Presupuesto. Ustedes se reúnen este fin de semana con unos señores que les han puesto unas condiciones. Y, la verdad, a mí me gustaría saber si todo el esfuerzo que estamos haciendo en estas Comisiones va a servir para algo o no, porque hay que ponerse a hacer enmiendas, hay que ponerse a hacer más trabajo, y va a resultar que, luego, llegamos al día veinte y no pasamos del día veinte. Es una curiosidad ya malsana. Ya entiendo que los ciudadanos



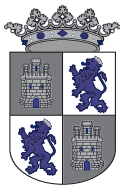
también la tienen, pero yo es porque ya llevo aquí dos días seguidos, ya me empieza a dar pereza pensar en hacer ahora 200 enmiendas a los Presupuestos. Así que esa es probablemente la primera pregunta sobre los Presupuestos que le tengo que hacer a usted y sobre el pacto de los Presupuestos.

Por lo demás, sí quiero hacerle algunas consideraciones. Ustedes han metido algún guiño, de estos de: "Vamos a ver si con esto...". Los 500.000 euros aquellos de la violencia intrafamiliar. Recuerdo aquí, en la misma Comisión, la polémica que se organizó con la violencia intrafamiliar, si existe o no existe, si... Pusimos 500.000 euros para contentar al bueno de Gallardo. Nunca se gastaron, en la ejecución presupuestaria no se han gastado nunca. Y ustedes los vuelven a poner, porque, total, esto es gratis. Y, oiga, así siempre dicen que algo han hecho. Entonces, no sé hasta dónde va a llegar esta voluntad, y si ustedes piensan de verdad que con este tipo de guiños van a conseguir convencer a sus socios. Porque, de momento, son los socios que tienen; no hay, de momento, parece, más socios. Entonces, bueno, pues habrá que ver. Puede ser que lleguemos al día veinte y se produzca un bonito empate y lo tenga que resolver Pedro Pascual -lo que a mí me gustaría ver, lo que a mí me gustaría ver-.

Hablemos un poco sobre las políticas, problemas esenciales. No parece problema esencial que gestiona la Consejería -uno de los problemas esenciales de la Comunidad, no de la Consejería, pero sí del futuro de la Comunidad- la natalidad. Ustedes ponen hoy en el Presupuesto 20 millones para los bonos, los mismos 20 millones que no gastaron en dos mil veinticuatro; de hecho, solo gastaron 16. Como hay menos niños, hacen una hábil maniobra, que es incrementar la cantidad del bono y así los gastamos. Pero no gastamos más, gastamos los mismos 20 millones. Claro: que esta política es una política fracasada yo creo que convendría ir aceptándolo, porque las cifras de nacimientos, a pesar de ese breve repunte -del que seguro me va a hablar- del año pasado, son 14.323 nacimientos dos mil diecinueve, 12.653 dos mil veinticuatro, con 50.000 migrantes más que tienen niños -estos tienen niños, son quienes están teniendo esos niños-.

Por tanto, la política, como política de incremento de natalidad, si es este el objetivo de la política, porque con ustedes nunca se sabe, porque igual es el favorecer el comercio local y, entonces, eso es otro asunto, eso es otro asunto. Ayer se nos dijo -y perdóneme que mencione esto, porque yo es que ya me parto con esto de los platos de ducha, ¿verdad?-, el inefable consejero de Economía dijo: "Bueno, que, en realidad, que esto también es bueno para el sector de la construcción". Vamos a ver, ¿qué broma es esta? O sea, o sea, ¡10.000 platos de ducha ni van a hacer que la gente se quede en casa ni que se reactive la construcción! Yo comprendo que a alguien se le ha ocurrido esta brillante idea y ustedes van arrastrándola a lo largo de... en todas las Comisiones nos cuentan lo de los platos de ducha. Ya está siendo... por eso la gente se ríe ya. Está siendo el *hit parade* de las Comisiones: los platos de ducha. Es el Presupuesto de los platos de ducha, una cosa muy sorprendente.

Ha hablado usted también de las residencias, la política de mayores. Sabe que en esto no estamos de acuerdo. Ha anunciado, porque ya estaba anunciado, las nuevas residencias de Salamanca, Ávila, Zamora, y yo se lo voy a preguntar una vez más. Sé que usted me va a decir que la adicional, que la norma... Pero yo lo que quiero que recordemos es qué ocurrió en las residencias de mayores cuando pasamos la pandemia y teníamos residencias de 120 y de 200: es una catástrofe, lo permita la adicional, lo permita la ley o no lo permita. Es una catástrofe y significa



volver a poner en riesgo a nuestros mayores. Desde el punto de vista epidemiológico, es un absurdo y un peligro innecesario. Yo sé que hay a quien le parece económicamente más favorable; solo hay que saber a quién favorece eso. Pero insisto: no me voy a cansar, mientras esté aquí, de repetirles este asunto una vez más.

Hemos hablado también de políticas de discapacidad. Bien. Hay un asunto que también ha sido protagonista en anteriores Comisiones de Presupuestos: el asunto de la ELA, que, desgraciadamente, sigue estando hoy aquí, en el Presupuesto, hoy con 2.000.000. ¿Hemos mejorado? Pues no podemos decir que no, ¿verdad? No podemos decir que no hemos mejorado. ¿Es esto lo que va a resolver el problema? No. El Gobierno acaba de aprobar 500 millones. Si uno hace el cálculo aproximado de lo que tocaría a la Comunidad por número de enfermos, estaríamos... 5 % de población, sería alrededor de 25, si yo no tengo hecha mal la cuenta. He de decirle que hay más incidencia, más prevalencia de enfermos de ELA en esta Comunidad que en el conjunto de la Nación. Por tanto, probablemente sea más. Claro, entre 25 y 2 hay un salto.

Y yo sí me gustaría que ustedes, por lo menos, haya o no haya Presupuestos, se comprometan a implementar esto ya, porque hay gente que está perdiendo la vida y hay gente que se está dejando morir. Háganlo ya. Con Presupuestos, sin Presupuestos, pero háganlo ya, porque llevamos ya mucho tiempo generando mucha desesperación. No insistiré más en este asunto. Sé que usted tiene la mejor voluntad a este respecto.

Me he quedado sin tiempo. No se preocupe que luego le haré otras cuantas preguntas, pero, por favor, desentrañe la pregunta esencial de esta Comisión de hoy: es si ustedes van o no a planchar el gurrufío.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Gracias. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, el procurador don José Antonio Palomar Sicilia, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Juan Antonio Palomar Sicilia. Bueno, buenas tardes... buenas tardes a todos, señorías, presidente. Señora consejera, bienvenida a esta Comisión, y a todo el equipo que le acompaña esta tarde hoy aquí.

Me permito intervenir hoy ante usted para expresar la gran preocupación que me genera este Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para este año dos mil veintiséis, el que entra, en lo relativo a su Consejería, a la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León y a la Fundación Apoyos y Acción Social de Castilla y León en lo que respecta a mi provincia, Soria. Se trata de un asunto que realmente inspira más decepción que esperanza.

Señora Blanco, al analizar los Presupuestos de su Consejería, echo en falta un esfuerzo clarificador, o más bien, a lo mejor, lo que buscan es todo lo contrario: una falta de transparencia y claridad. Si eso es lo que buscan, pues lo están consiguiendo, porque vemos un Presupuesto de aproximadamente 1.524 millones de euros para su departamento en la Comunidad, un 11,4 % de incremento sobre el



ejercicio anterior. ¿Pero qué parte de este montante llega de verdad a las provincias que más lo necesitan, como la nuestra, la provincia de Soria? ¿Cuántos cientos de miles de millones...? ¿Cuántos cientos de millones se quedan sin provincializar, sin que podamos rastrear el destino concreto? Y aquí pues es donde radica el problema, señora consejera.

Su Consejería declara un Presupuesto global de... para dos mil veintiséis de unos 694 millones de euros que no están provincializados; es decir, no... no se hace público dónde va esta parte ni a qué provincia se destinan. Esa forma de concebir estas cuentas ya las conocemos y ya las hemos visto antes: partidas sin provincializar que sirven para camuflar diferencias, para que las provincias pequeñas como la nuestra, la soriana, sea, una vez más, las grandes perdedoras, sin que nadie dé explicaciones.

Según los datos que usted ha presentado, la cifra de 694 millones que no están provincializados resulta chocante, porque impide una evaluación real de la equidad en la distribución, de modo que, cuando no se detalla cuando... cuánto recibe cada una, ya sabemos quién pierde: como digo, que son las provincias menos pobladas, con menor peso político, con menos altavoz mediático. Y, en ese escenario, Soria queda otra vez fuera. Es una historia que ya hemos visto en repetidas ocasiones, señora consejera.

Y lo que más irrita es, cuando por fin aparece algún dato de inversión, el agravio comparativo pues queda patente: de los 42 millones de euros que usted cifra para inversiones en su Consejería entre toda Castilla y León, apenas 2.000.000 son para la provincia de Soria; es decir, Soria recibirá menos de un 5 % de esta inversión regional de su departamento. Así que le pregunto si cree que eso es suficiente, porque nosotros, desde mi grupo parlamentario, creemos que no, sobre todo cuando se ha producido un parón... un patrón -perdón- de incumplimientos que deja poca fe en estas cifras presupuestarias que transformen... que queremos que se transformen en realidades.

Se presupuestan 1,7 millones para obras en la Residencia Los Royales. Pero, con este antecedente, ya en dos mil veinticuatro destinó su Consejería 6,3 millones para inversiones y construcciones en el ámbito de los servicios sociales, pero no se ejecutaron. Los trasladaron a otras partidas, que no sabemos dónde van esas partidas. ¿Qué garantía nos da usted la ejecución para este dos mil veintiséis? Pues permítame decirle que ninguna, señora consejera, porque usted plantea una inversión sin contratos en marcha, sin licitaciones iniciadas, sin plazos realistas para el cumplimiento en el corto plazo.

Y nos pregunta si creemos que se puede en un año licitar el proyecto, adjudicarlo, licitar la obra, adjudicarla y ejecutarla. Pues le digo con toda claridad que nosotros creemos que no. Y menos con la maquinaria autonómica de esta Junta, que arrastra años de retraso, de partidas que no... que mueven sin control, de anuncios que son un cliché... que ya son clichés de una política de escaparate. Lógicamente, en... en Soria los ponemos en duda, y ya nos... ya les conocemos.

Y luego está el Capítulo de las transferencias a corporaciones locales. Su Consejería dice pues dedicar unos 160 millones de euros a transferencias a municipios y entidades locales que ejercen competencias propias en materia de servicios sociales.



Y, en abstracto, pues esa cifra puede sonar generosa, pero, cuando entramos en lo concreto, los resultados son decepcionantes.

Ustedes firmaron un Acuerdo Marco con el Ayuntamiento de Soria, por cerca de 11,2 millones de euros, para los años de dos mil veinticuatro a dos mil veintiocho, para que el Ayuntamiento contratara 11 técnicos a tiempo completo y 7 a media jornada para reforzar los servicios sociales. Y aquí pues permítame decir que ¿cuál es la realidad? Pues que no llegan ni a la mitad de las contrataciones prometidas. No hay, que sepamos, transparencia sobre cuánto presupuesto de esos 2,5 millones anuales por el Ayuntamiento de Soria se han... se han dejado sin ejecutar. Y, desde luego, no conocemos que la Comisión de Seguimiento del convenio pues se haya reunido para analizar su incumplimiento.

Si esto sucede en Soria, imagino que en el resto de las provincias estará sucediendo también. Así que, ¿cuánto dinero de estos 160 millones se queda por el camino? ¿Cómo lo controlan ustedes, señora consejera? Porque el discurso es uno y la práctica es otra, cuando los servicios sociales municipales están al límite y la plantilla bajo mínimos.

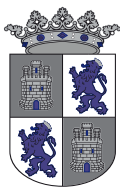
Y resulta, como ya he dicho, que en dos mil veinticuatro presupuestaron 6,3 millones de euros para inversiones y construcciones en el ámbito de los servicios sociales y no los utilizaron. ¿Dónde fueron estos fondos y quién decidió transferirlos a qué? Porque no se gastaron. Porque esa es la forma de ejecutar el Presupuesto: en la suerte de un juego de malabares en que las partidas aparecen, se anuncian y, luego, se difuminan.

Ustedes transfieren 1,8 millones destinados a formación de personas con discapacidad y riesgo de exclusión social a otras partidas. Pues dígame a cuáles, a qué partidas se destinan; porque no lo sabemos, señora consejera. Esa falta de claridad fomenta la sospecha de que la Junta pues prefiere los fondos que... que queden sin ejecutar que asumir el coste político de que se visibilice la incapacidad de gestión o la falta de voluntad. Y eso tiene consecuencias, porque es menos recursos, menos servicios, menos oportunidades para quien más los necesita.

Permítame... permítame recordar que esta Comunidad presenta unos Presupuestos globales para dos mil veintiséis de 15.715 millones de euros, y, de ese total, las cuentas para su Consejería se presentan con un incremento, lo cual sería motivo de satisfacción de no estar tan cargados de advertencias. Porque un aumento presupuestario sin control, sin desglose claro, sin compromiso de ejecución, sin criterio de repartos justos, es simplemente pues un canto al populismo presupuestario. Permítamelo.

Cuando se dice que Familia e Igualdad de Oportunidades, servicios sociales, van a recibir casi 12 % del total, pues me pregunto qué parte de ese 12 % va a ir destinado a Soria, porque no se especifica en ningún sitio.

Señora Blanco, usted aparece pues orgullosa en los medios diciendo que estos son los Presupuestos más altos de la historia de la Junta -bueno, usted y todo su Gobierno-. La verdad es que me alegro por ustedes, pero nosotros lo que queremos es que sean Presupuestos más eficientes, más eficaces, los más equitativos y los más reales. No solo para provincias grandes, no solo para los centros urbanos, sino también para los territorios más despoblados, para servicios sociales que están al límite, para municipios que pierden población, para familias que no reciben el apoyo prometido.



La igualdad de oportunidades debe de empezar por los hechos, no por los titulares. Y la igualdad real exige que una cuota... con una cuota de esta inversión se materialice en provincias como la nuestra, como Soria. Que se vea la obra, que el técnico se vea contratado, que la formación iniciada, que la residencia en funcionamiento, los programas para discapacidad con los fondos destinados, pero no veo que la estructuración del Presupuesto lo garantice.

La no provincialización, la baja ejecución anterior, la falta de control sobre los convenios con las entidades locales, todo esto genera una sensación de que las provincias más pequeñas están predestinadas a perder. Y cuando la Administración autonómica no revisa estos incumplimientos pues... y no exige responsabilidades, no aporta rendición de cuentas transparente, lo que tenemos es un fraude, y eso es inaceptable.

Y ahora le pido pues que me responda, si puede ser, señora consejera. ¿Va a aportar el desglose provinciales explícitos? ¿O va a garantizar que los 2.000.000 de euros para Soria no se queden en el limbo, sin contratos, sin obra, sin efecto? ¿Va a activar las Comisiones de Seguimiento de los convenios con los ayuntamientos para verificar el cumplimiento real y detener la fuga de dinero hacia partidas que nunca cumplen su objetivo? Porque, si no lo hacen, estaremos para pues vaciar ante... para variar, ante un Presupuesto que sirve de escaparate electoral, de promesas para la galería, de titulares para los medios, pero que, en la práctica, cuando se trata de Soria, queda en papel mojado. Exigimos que los fondos que lleguen sean... sean visibles y efectivos, y ese debe ser el compromiso concreto por su parte, señora consejera.

Y, en conclusión, lo que vemos es que este Proyecto de Ley de Presupuestos no es otra cosa que lo mismo de siempre. Nada más, y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

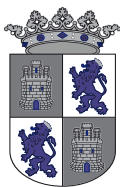
Gracias. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, la procuradora doña María Luisa Calvo Enríquez, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ:

Gracias, presidente. Bienvenida, señora consejera, a usted y a todo su equipo.

Señorías, pues hoy hablo como procuradora de estas Cortes y también como una madre conocedora de la realidad de nuestros servicios sociales. Miren, conozco la realidad tanto mía como de otras madres que tienen que revisar cada día el teléfono por si llega la llamada que confirma una valoración. Sé lo que es explicar tres veces la misma historia ante tres ventanillas diferentes y sé lo que duele que te digan que la terapia vuelve a retrasarse. No pedimos trato de favor. Pedimos lo que cualquier familia pide cuando acude a los servicios sociales, y es que el sistema funcione, que llegue... que la... que -perdón-. No pedimos... Pedimos que, cuando una persona acude a los servicios sociales, sepa que las.. los tratamientos llegan a tiempo y que coloque a las personas por delante del eslogan.

Por eso, cuando miro el Presupuesto, que crece, y presumen de músculo, pregunto algo muy simple: ¿cuánto de ese aumento se traduce en menos semanas de espera, en más horas reales de ayuda a domicilio, más asistentes personales, más



plazas de atención temprana o más certidumbre para quienes sostienen a diario un niño, un anciano o cualquier dependiente que necesita apoyos intensos? Porque, miren, los números fríos a veces no responden a las necesidades del día a día de los afectados. No se trata de venir aquí a presumir de cifras y porcentajes, de subidas de partidas y Presupuestos fantásticos. Hoy, en Castilla y León, la discapacidad y la dependencia chocan con una burocracia lenta, valoraciones que se eternizan y Ceas saturados. No es culpa de los profesionales, sino de, a veces, prioridades equivocadas y un diseño que confunde propaganda con servicio. El Presupuesto crece, pero, si no se traduce en más eficacia, no cumplimos con los objetivos debidos. Cuando el sistema se atasca, pagan primero los más frágiles: las mayores y las personas con discapacidad y los niños.

Estas son las... las personas más vulnerables, en las que hay que centrar nuestro esfuerzo presupuestario, no a esos niños y niñas que, en realidad, son menores adultos, hechos y derechos, que llegan ilegalmente a nuestra tierra. Porque, señora consejera, ustedes se niegan a hacer pruebas de edad a los menores no acompañados, tolerando el fraude masivo que ya se ha detectado en otras Comunidades. Más del 90 % de estos menores son varones, el 70 % de origen marroquí, no huyendo de guerras, sino de economías estancadas. Y estudios en otras regiones revelan que no son menores: 1 de cada 4 en Baleares, la mitad en Álava y hasta el 90 % en Aragón. En Castilla y León el 40... 45 % de los expedientes incoados en dos mil veinticuatro por... por la Fiscalía resultaron no ser menores, y más de 1.500 desaparecieron antes de las pruebas.

Negar ese impacto es negar la realidad. Porque ustedes se niegan a informar de lo que cuesta a los contribuyentes una plaza de acogimiento de menores no acompañados, porque saben que es un escándalo que cueste más que una plaza para un anciano en una residencia. Mientras una plaza de residencial para mayores o dependientes ronda los 1.800 o 2.200 euros mensuales, cada menor no acompañado cuesta entre 4.000 y 6.000 al mes en centros especializados, incluyendo manutención, educación, sanitarios y personal; hasta 70.000 u 80.000 euros anuales por plaza, según informes de otras Comunidades Autónomas.

Ustedes, por mucho que ahora su jefe Feijóo quiera rectificar, han colaborado al efecto llamada por una falsa solidaridad que va a terminar por traer a nuestra tierra a casi 800 menores no acompañados y ni se sabe cuántos inmigrantes ilegales, sobrecargando nuestro sistema asistencial a todos los niveles. Hay que decirlo en público: que el sistema tiene un límite y que, si lo desbordamos con mensajes invitando a entrar sin garantías ni medios, multiplicando menores no acompañados de 21 a 800, lo que acabamos es rompiendo no una estadística, sino la vida cotidiana de quienes más dependen de él, impidiendo una solidaridad adecuada con nuestros ancianos, dependientes y niños y también con los que vienen de fuera cumpliendo las leyes.

En varios Plenos, a través de distintas iniciativas, entre ellas dos interpelaciones a usted, se ha denunciado con creces el efecto llamada. Ya sabemos que sin ningún resultado. Por eso, nos preocupamos... nos preguntamos qué tipos antifraude hay en la nueva línea rural de 2.000.000 de euros para evitar empadronamientos oportunistas o cuántas de las partidas de exclusión social van a inmigrantes ilegales. Ustedes incumplieron el punto 32 del Acuerdo del Gobierno con Vox, y no valen disculpas de mal pagador: ustedes no tienen palabra y sus Presupuestos nada rectifican para hacernos creer que van a adoptar medida alguna para contribuir a una inmigración legal, ordenada y controlada.



Además el envejecimiento, de la soledad no deseada y del aumento de las situaciones de dependencia, se han intensificado los flujos migratorios y, con ello, el número total de personas que demandan asistencia social. Por ello es tan necesaria una inmigración legal y controlada. Pero ustedes se envuelven en la bandera de que Castilla y León es solidaria, pero utilizan esta bandera a costa de nuestros mayores y de los impuestos de los ciudadanos, que, luego, sufren en sus carnes la inseguridad y el deterioro de la atención. Negar ese impacto es negar la realidad. Por eso pedimos orden. No más efecto llamada. No más mensajes que alimentan expectativas imposibles. No más redes de tráfico de personas jugando con la vulnerabilidad de quienes llegan.

La primera obligación de un Gobierno responsable es con los suyos, es asegurar la capacidad de un sistema de protección, y eso empieza por reforzar el control, por exigir el cumplimiento de nuestras leyes. Porque, de lo contrario, no es solidaridad: es irresponsabilidad y, a la postre, injusticia para todos. Es necesaria la reemigración de quienes entran ilegalmente en España y terminar con el acceso a todas las ayudas sociales para quienes han vulnerado la ley y no han cotizado un euro para sostener nuestro sistema prestacional. El dinero público es limitado y, si es de alguien, es de los contribuyentes. Por ello, es obligación de los gobernantes de establecer prioridades en su utilización y gestionarlo con eficacia.

Por ello, como mujer y como madre, afirmo con claridad que la llamada Ley de Violencia de Género no ha servido para proteger de manera real a ninguna mujer ni a ninguna víctima. Las estadísticas así lo demuestran. Por eso, en este capítulo exigimos medir resultados, suprimir gasto ideológico sin retorno y reorientar el presupuesto a protección eficaz. Menos eslóganes y más seguridad, menos postureo y más recursos tangibles que permitan proteger a cada víctima en situación de riesgo.

Otra decisión que nos preocupa es la reducción de la... de la prevención en drogodependencias. En demasiados hogares de nuestra tierra se convive con adicciones que destrozan familias y agotan a los cuidadores. Recortar prevención hoy es pagar multiplicando mañana en exclusión, en fracaso escolar y en violencia. No es una cuestión ideológica, es simple sentido común.

Vuelvo a la perspectiva que no puedo ni quiero ocultar. Soy madre de un hijo que necesita apoyos y he de decir que he encontrado grandes profesionales en el camino. Por tanto, no pido milagros, pido previsibilidad. Pido que, cuando el médico prescribe una terapia, esa terapia no llegue 6 meses más tarde, porque 6 meses en la vida de un chico con necesidades especiales no son un detalle, son un mundo. Pido que, cuando la Administración reconoce un derecho, ese derecho no se convierta en una carrera por los pasillos en la que el tiempo es el enemigo. Pido, sobre todo, que se entienda que, detrás de cada expediente, hay una familia que reorganiza todo para cuidar, y que nuestro deber como representantes públicos es facilitar esa tarea, no estorbar.

Por todo ello, hoy le pido, señora consejera, un cambio nítido de enfoque. Fije objetivos de tiempo de resolución que cualquier ciudadano entienda y cúmplalos. Reoriente el gasto hacia donde se juega el bienestar de las familias: la dependencia que se atiende a tiempo, la atención temprana que no se suspende, la ayuda a domicilio que llega cuando hace falta, los centros de día que abren grupos donde la lista crece, las casas de acogida que acompañan con recursos reales. Hay que reforzar el personal, estabilizar equipos, coordinar con los ayuntamientos, partiendo de la



demanda real y no de la costumbre, y cerrar la puerta a duplicidades que multiplican papeles sin mejorar vidas.

Y hay que decirlo en público: que el sistema tiene un límite y que, si lo desbordamos con mensajes que alientan el efecto llamada a la inmigración, lo que acabaremos haciendo es romper nuestro sistema asistencial y la vida cotidiana de quienes dependen de él.

Y termino como empecé, con la voz de una madre que también es procuradora, que no le interesa en absoluto las medallas ni los aplausos fáciles. Me interesa que, dentro de un año, si volemós a vernos... si volvemos a vernos en esta Cámara, puedan decirme los colectivos que integran la discapacidad que la cita llegó antes, que el apoyo se mantuvo estable, que las familias respiraron un poco más, cómo ellos son la verdadera prioridad de la Junta, cómo nuestros recursos se dedican a quien cumplen la ley y llevan generación tras generación dando su esfuerzo en esta tierra.

Si eso ocurre, habremos hecho lo correcto; si no, significará que preferimos el titular al resultado. Nuestro deber es con las personas, no con la propaganda. Hagan su trabajo y, si no saben por dónde empezar, empiecen por lo obvio: menos escapate, más cuidado, menos dispersión, más atención directa, menos consignas, más verdad. Esa es la política útil y esa es la política que merecen los castellanos y leoneses. Nada más, y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Gracias. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, la procuradora doña María Soraya Blázquez Domínguez, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:

Gracias, presidente. Consejera, buenas tardes de nuevo. Bienvenida a usted y a su equipo. Y, asimismo, trasladar desde nuestro grupo las gracias a todos los trabajadores de los servicios sociales de nuestra Comunidad.

Hemos escuchado su defensa de un Presupuesto que es histórico y de referencia, pero hoy nuestra obligación, desde luego, es confrontar ese *marketing* institucional con una realidad, con la realidad fría en la que estamos. Porque los hechos, consejera, son innegables, y la deslealtad legal y social que caracterizan la gestión de su Consejería y de este Gobierno -y nos atreveríamos a decir que de este Presupuesto- pues es donde estamos.

Usted defiende unas cuentas que nacieron de la improvisación más absoluta y, por supuesto, del desprecio a la ley. Porque este Gobierno, su Gobierno, presentó un Proyecto de Presupuestos fuera de plazo y antes de que se aprobara el techo... el techo de gastos; han incumplido, evidentemente, la legislación. Estos Presupuestos, además de improvisados, es que no son serios, permita que... que se lo digamos. No son serios, no son rigurosos. Su compañero, el consejero de Hacienda, el señor Carriedo, hizo el ridículo histórico, pues es el único en nuestra Autonomía al que los letrados de las Cortes devolvieron los Presupuestos porque no se adaptaban a la... a la legalidad. Los Servicios Jurídicos se lo tuvieron que recordar: que la separación de Poderes y la autonomía de este Parlamento están por encima de las órdenes de su partido.



Además, han presentado el Presupuesto sin la Ley de Medidas. ¿Esto qué significa, consejera? Pues significa que no hay nuevos incentivos fiscales para las familias y que mantienen intactos los regalos fiscales elitistas, que, al final, están detrayendo cientos de millones de... de euros y que impiden una mayor inversión precisamente en su propia Consejería, entre otras.

Usted habla de crecimiento, pero la verdad es que oculta que su modelo social se ha vuelto insostenible, porque la realidad en la que estamos es que solamente avanza gracias al sello estatal. Y el grueso de este Presupuesto, de este Presupuesto tan... tan crecido, proviene precisamente de las transferencias del Gobierno de España y/o de la Unión Europea, porque 4 de cada 5 euros de este Presupuesto la realidad es que provienen de fuera, no de esta Junta de Castilla y León.

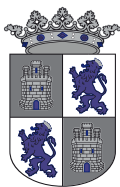
Al final, ustedes lo que hacen es que ocultan deliberadamente la importancia que tiene una financiación que proviene del Gobierno y de la Unión Europea e intentan camuflar para que pase completamente desapercibida. Esa es la realidad en la que estamos. Porque ustedes, desde luego, lo que aportan son cantidades cada vez más exiguas y de los ingresos dependientes directamente de este Gobierno, de esta Junta y de este Gobierno que preside Mañueco.

Porque hay un dato real y objetivo, y es que las entregas a cuenta de este... del Gobierno de Sánchez han aumentado un 20 %. Un 20 % es lo que han aumentado, y más que el techo de gasto elaborado por Mañueco. El dinero que procede del Gobierno de España, entre entregas a cuentas y la liquidación de dos mil veinticuatro, asciende a 10.252 millones de euros. Lo que significa es que el 78 % del total de ingresos no financieros, es decir, cada... de cada... de... 4 de cada 5 euros del techo de gasto provienen directamente del Gobierno de España.

Esta Consejería se ha acostumbrado a vivir de la dependencia de la financiación externa. Pero, sin embargo, usted presume aquí de una gestión y de unas finanzas que al final no se trasladan y no realizan lo que este Presupuesto que nos presenta tendría que hacer. Conclusión: pues que, detrás de las grandes cifras que nos ha presentado, lo que hay es una opacidad, lo que hay es una privatización y lo que hay es una peligrosa falta de compromiso. Su gestión, señora consejera, no es... no es nada eficiente, es desobediente y raya en la mala fe.

¿Y por qué decimos esto? Pues porque, si nos atenemos a la sentencia del Tribunal Supremo, dictaminó que cobraron ustedes ilegalmente a los grandes dependientes, a las personas más vulnerables. La sentencia les obliga a devolver el dinero. Pero su respuesta, consejera, ha sido el negarse a actuar de oficio, precisamente con las personas más vulnerables. Al final, están utilizando un proceso judicial como una barrera burocrática para obligar a miles de personas a litigar individualmente contra la Administración. La verdad es que esto no deja de ser al final un escándalo moral y una prueba irrefutable de que sus prioridades son otras a las que aquí ha venido en parte contando.

Y, mientras ustedes defienden un... un modelo que a todas luces está quebrado, pues tenemos, además, un Gobierno que rechaza una oportunidad histórica para obtener recursos. Es la realidad: porque han rechazado la condonación de una deuda ofrecida por el Gobierno de España, una cantidad millonaria que liberaría automáticamente recursos para nuestra Comunidad. Esto, evidentemente, es porque siguen órdenes del señor Feijóo. Porque, al rechazar esta ayuda, ustedes y su Gobierno lo que están sacrificando es una inversión social sin



precedentes, que, desde luego, permitiría multiplicar por 3 –fijese– las cantidades destinadas precisamente en Familia e Igualdad de Oportunidades: permitiría construir nuevas residencias, nuevos centros de día; permitiría aumentar en un 40 % la cantidad destinada a la atención especializada; multiplicaría por 30 las inversiones. Señora consejera, creo que sería importante que esto lo tuvieran en cuenta.

Han reducido, además, plazas propiamente públicas en las residencias para mayores, mientras presumen precisamente de una responsabilidad. Han incumplido los ratios: al día de hoy incumplen su propia ley; de hecho, no han aprobado el decreto de ratios con el personal mínimo que estaría garantizando, precisamente, la atención centrada en las personas. Sin personal suficiente y con salarios dignos, pues, evidentemente, es muy difícil que haya una calidad, esa que ustedes tanto preconizan.

Si hablamos de los centros de menores, pues por pura avaricia han intentado... han intentado precisamente reemplazar personal cualificado por títulos inferiores, e incumplen otra vez sentencias judiciales para un ahorro de dinero.

Finalmente, el problema no es solo la falta de dinero, porque el período en el que más dinero ha recibido Castilla y León del Gobierno de España, este Gobierno precisamente ha dejado de invertir de forma directa e indirecta miles de euros en... en Castilla y León: en su Consejería se han dejado sin ejecutar una parte significativa de las inversiones presupuestadas en servicios sociales.

Señora consejera, su Presupuesto es un documento político. Su Presupuesto, la verdad, es que es una auténtica quimera y revela una peligrosa falta de transparencia. Al final, a lo largo de estos años de Gobierno de Mañueco, en servicios sociales no se han ejecutado 60 millones. 60 millones, señora consejera, es el 30 % de las inversiones.

Precisamente, señora consejera, nosotros entendemos que usted ya, evidentemente, no va a presentar el proyecto de ley que debe regular el cobro de asistencias a las plazas para dar cumplimiento a la sentencia del Tribunal Supremo, que está incumpliendo y que deberían de haber cumplido. Entendemos también, señora consejera, que usted no va a establecer la ratio de personal mínima en las residencias, tal y como obliga la ley. Asimismo, señora consejera, no le voy a preguntar si puede comprometerse a acatar la sentencia del Tribunal Supremo y a devolver de oficio el dinero del copago ilegal a nuestros grandes dependientes, porque la realidad es que usted ya no va a tener tiempo para hacerlo. Lo mismo que no va a tener tiempo para llevar a cabo la ley que esta Comunidad sigue sin tener y desarrollar al día de hoy, que es la ley LGTBI. Lo mismo que vamos a andar muy mal de tiempo para que usted cumpla precisamente con la Ley de Violencia de Género.

La realidad es que ya no tiene tiempo usted. Es la realidad en la que estamos. Y usted, en esa realidad, ha elegido la desobediencia hasta el último momento, hasta el último de los días, porque sigue sin cumplir los... las sentencias del Tribunal Supremo. Y, al final, su incapacidad o negativa a devolver de oficio ese dinero a nuestros mayores, tal y como dictó este Tribunal Supremo, es un incumplimiento más que, al final, no sabemos si viene dado por su gestión, por su ineficacia a la hora de desarrollar el trabajo desde... desde su Consejería.

Pero lo que sí que tenemos claro es que es una cosa, señora consejera, y es que, a partir del... del quince de marzo, esta tierra va a tener un nuevo Gobierno que sí que estará a la altura y que, evidentemente, será el nuevo Gobierno quien acatará la sentencia y devolverá de oficio hasta el último de los dineros del copago ilegal. Entendemos que será justicia, no promesas fallidas. Gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):**

Gracias. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, la procuradora doña Noemí Rojo Sahagún, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA ROJO SAHAGÚN:

Gracias, señor presidente. Buenas tardes otra vez, señorías. En primer lugar, y como siempre hago, quiero dar la bienvenida a esta casa, a la casa de todos los castellanos y leoneses, a su casa, a la señora consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Blanco, así como al equipo que le acompaña: señor secretario general, señora gerente de Servicios Sociales, directores y directoras generales y equipo de comunicación, bienvenidos a esta casa.

Señora consejera, como bien ha indicado, los Presupuestos para este año dos mil veintiséis, que ascienden a más de 15.700 millones de euros, son los más altos de la historia de nuestra Comunidad y son, sin lugar a duda, los que las personas de Castilla y León necesitan. Se trata de unos Presupuestos equilibrados y con vocación expansiva, diseñados a la medida de lo que nuestra tierra requiere.

Su hoja de ruta pasa por consolidar la calidad de los servicios esenciales, promover el avance económico y garantizar la protección de todos los ciudadanos. Las Consejerías de áreas sociales –esto es, sanidad, educación y servicios sociales– concentran más del 81 % del gasto, esto es, 8 de cada 10 euros se destinan a políticas sociales, a servicios de calidad; una cifra que refleja con claridad cuál es la prioridad del Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco: las personas.

Hoy nos ha presentado durante esta tarde las cuentas de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades: más de 1.524 millones de euros, un 41 % más que en el dos mil veintiuno. Tras su detallada exposición, la conclusión es inequívoca: para la Junta de Castilla y León, la atención y el bienestar de las personas no son solo un compromiso, sino que son una auténtica prioridad.

Son unas cuentas, estas que nos ha presentado, que garantizan oportunidades reales para que los jóvenes desarrollen su proyecto de vida en nuestra tierra y para que los que se han ido a otros lugares puedan volver; que fortalecen el bienestar y la estabilidad de nuestras familias; que cuidan a quien más necesitan de la Administración; y que rinden justicia a quienes, con su esfuerzo y dedicación, han hecho posible el progreso del que hoy disfrutamos, esto es, nuestros mayores.

Señora Blanco, las cuentas que hoy se presentan suponen una apuesta histórica por las familias castellanas y leonesas. En dos mil veintiséis, el Presupuesto destinado a Familia alcanza una cifra récord: 179,21 millones de euros, casi un 85 % más que al inicio de la legislatura, para dar apoyo a las familias de nuestra tierra. Porque invertir en las familias es sinónimo de garantizar el futuro para Castilla y León.

Señora consejera, nuestra tierra es hoy una de las Comunidades Autónomas más atractivas para formar una familia. Nuestra política fiscal se ha convertido en una verdadera aliada de quienes quieren construir aquí su proyecto de vida. El tipo mínimo autonómico de IRPF es uno de los más bajos del país, lo que reduce la carga fiscal para las rentas familiares, y a ello se suman las importantes deducciones tanto por nacimiento como por adopción, así como los apoyos dirigidos a las familias numerosas, a los gastos de guardería y a quienes atraviesan situaciones de



vulnerabilidad. Y todo ello, sumado a las 34 bajadas de impuestos aprobadas desde que Alfonso Fernández Mañueco es presidente, demuestra con hechos que Castilla y León es hoy, más que nunca, una tierra que apuesta por las familias, por los jóvenes y por el futuro. Fijese, señoría, bajando impuestos también se puede tener uno de los mejores sistemas de servicios sociales de España.

Pero, además de estas medidas fiscales, desde su Consejería se desarrollan iniciativas que avanzan en la misma dirección, esto es, reforzando el apoyo integral a las familias: por ejemplo, nos ha comentado el Bono Nacimiento, el Bono Concilia o el nuevo Bono Infantil. Y sobre estos programas queremos preguntarle, porque nos gustaría... [murmillos] ... que nos informara con más detalle sobre su desarrollo, particularmente sobre el bono... el nuevo Bono Infantil...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Por favor, disculpen. Guarden silencio. Es que se oye. Lo lamento.

LA SEÑORA ROJO SAHAGÚN:

(Gracias). ... ya que estos programas son, sin duda alguna, una muestra clara del impulso del Gobierno de Castilla y León a la natalidad, a la conciliación y al bienestar familiar. Porque hablar de conciliación no es solo hablar de horarios o servicios, es hablar de igualdad de oportunidades, de bienestar y de futuro demográfico. En una tierra como la nuestra, donde cada nacimiento cuenta, facilitar la vida a las familias es la mejor política contra la despoblación.

También dentro de este gran eje, el de las familias, conviene mencionar el apoyo a los jóvenes y su carácter transversal. La inversión en juventud crece respecto al inicio de la legislatura, con diversas actuaciones encaminadas a mejorar su empleabilidad, su emancipación, reforzar el asociacionismo o incrementar la oferta de actividades como, por ejemplo, el Programa Primavera Joven o la Red Activa.

En cuanto a nuestros mayores y personas con discapacidad y personas dependientes, Castilla y León sigue siendo líder indiscutible en atención a la dependencia. Por primera vez -usted lo ha dicho-, se supera los 1.000 millones de euros en dependencia, un 12,8 % más que el año anterior y un 48 % más que en dos mil veintiuno. Y todo ello sin que el Gobierno de España esté al día, sin que el Gobierno del señor Sánchez aporte el 50 % en materia de dependencia que le marca la ley; ojalá aportara en esto esos 4 de cada 5 euros que ha dicho aquí algún interviniente.

Además, estos Presupuestos consolidan la atención a nuestros mayores, con 352 millones de euros para programas de atención a mayores, esto es, un 54,1 % más que al inicio de la legislatura. Y también la atención a las personas con discapacidad, ya que en dos mil veintiséis se destinarán 227,8 millones de euros para ello, un 24 % más que al inicio de la legislatura. Y quiero resaltar una novedad que nos parece importante, que es la actividad Espacios de Encuentro, incluida entre estas medidas para luchar contra la soledad no deseada y el aislamiento social; una iniciativa que, sin duda, será de gran ayuda para que aquellas personas que se sientan solas sin querer estarlo puedan estar acompañadas.

En materia de Igualdad de Oportunidades, defendemos una igualdad que se construye con hechos y no con eslóganes. Y este Presupuesto es una buena muestra



de ello: los 21,41 millones de euros se destinan a políticas de igualdad y prevención de la violencia de género, duplicando así el gasto desde el inicio de la legislatura. Es decir, señora Blanco, por mucho que algunos se empeñen y por mucho que lo repitan, no se ha dado ni se dará jamás un paso atrás en la lucha contra la violencia de género en Castilla y León, y los datos y la información que nos ha dado lo demuestran: los Programas Multiplica y Capacita, las nuevas campañas de sensibilización contra la violencia machista –especialmente dirigidos a la población joven–, la red de centros residenciales y casas de acogida o el Servicio Atiendo, plenamente ya implantado y al que se van a destinar en dos mil veintiséis 1,8 millones de euros.

Además, conviene también poner el foco dentro de este área de Igualdad de Oportunidades en los 291,1 millones de euros para la lucha contra la pobreza y la exclusión, destinados a actuaciones para prevenir y combatir la pobreza, como, por ejemplo, a través de la Red de Protección a las Familias, a través de la cual se garantiza que nadie se quede sin lo esencial, ofreciendo apoyo frente a la pobreza energética, protección a los menores y oportunidades reales de integración social y laboral para quienes más lo necesitan.

También merece especial mención el bienestar y la protección de los niños y las niñas de nuestra tierra, una prioridad para el Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco, con una financiación que ha crecido en un 33,75 % desde el inicio de la legislatura, alcanzando para este dos mil veintiséis los 81 millones de euros.

Otro aspecto prioritario es el apoyo a las personas con adicciones, con y sin sustancia, y a sus familias. Su presupuesto ha crecido en un 24 %, llegando hasta los 13,6 millones, lo que ha permitido, entre otras cosas, poner en marcha numerosos programas y recursos de prevención familiar, en el ámbito educativo, extraescolar y a través de las nuevas tecnologías. De hecho, en su intervención nos ha mencionado un programa que se ha puesto en marcha en esta legislatura, el Programa Pausa y Reconecta, y nos gustaría que nos desarrollara los datos que se disponen actualmente de este programa, es decir, cómo está funcionando hasta esta fecha.

En otro bloque de actuación, quiero destacar también el fuerte compromiso de estos Presupuestos con el medio rural. El Gobierno de la Junta de Castilla y León reafirma, una vez más, su compromiso con la cohesión social y territorial, garantizando que quien quiere y quien elige vivir en un pueblo tenga las mismas oportunidades y los mismos derechos que aquellos que viven en una ciudad. En dos mil veintiséis se destinarán, a través del Acuerdo Marco, 188,6 millones de euros a actuaciones sociales en el medio rural, una inversión que supera los 749 millones en la legislatura. Actuaciones orientadas a la mejora de los servicios de proximidad, la atención a las personas mayores dependientes y sus familias y a fortalecer la red de servicios sociales en los pueblos.

En materia de infraestructuras sociales –usted lo ha mencionado– y de obras públicas, se mantiene en la senda de la modernización, con una inversión de 19,5 millones de euros en este ejercicio, que elevará hasta los 159 la inversión acumulada durante la legislatura. Los objetivos son claros: mejorar el equipamiento al servicio de las personas mayores, con discapacidad, de los menores y de las familias más vulnerables, así como garantizar la atención moderna, de calidad y cercana a toda la Comunidad.



Finalizo ya, señora consejera, reconociendo, en nombre propio y en el del Grupo Parlamentario Popular, el esfuerzo y la dedicación que hay detrás de la elaboración de estos Presupuestos. Estas son unas cuentas sólidas, realistas y plenamente alineadas con las necesidades y prioridades de Castilla y León. Unos Presupuestos que ponen a las personas en el centro, que impulsan la igualdad de oportunidades y que miran con confianza al futuro de nuestra tierra. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Gracias. Para contestar a todas estas intervenciones, tiene de nuevo la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Voy a intentar responder todas las preguntas. Si me quedara alguna, que han sido bastantes, me lo recuerdan y se las respondo en el segundo turno.

Empezando por... por el señor Igea. Yo no puedo saber qué va a pasar en reuniones que se celebren a futuro. Por ahora, hay una reunión para hablar sobre los Presupuestos con el Partido Socialista el viernes, con el Grupo Parlamentario Vox el sábado, y con el resto de los grupos el... el lunes. Y yo no tengo una bolita mágica sobre lo que pasará en... en esas reuniones ni los diferentes temas que... que se tratarán.

Me hablaba de las cifras de... de los menores inmigrantes. En este caso, nosotros siempre hemos sido solidarios dentro de los acuerdos de las conferencias sectoriales. Ahora mismo, en Castilla y León, a fecha de hoy, es un número variable en función de los menores que... que llegan o que cumplen la mayoría de edad. Tenemos 170 menores extranjeros no acompañados dentro de lo que es nuestro sistema de... de protección, que, como he dicho en mi comparecencia, en general, el sistema de protección de Castilla y León -plazas residenciales- está en el entorno de... de las 900 plazas. Hay que tener en cuenta que los sistemas de protección, en este caso, los diseñamos no en base al total de la población de Castilla y León, sino en base al número de menores que tenemos en Castilla y León. No es lo mismo el número de menores que puede haber aquí que el que, por ejemplo, hay en Madrid.

Me hablaba usted de los 500.000 euros para la violencia familiar. Sí se gastan. Se desarrollan diferentes actuaciones con ellos, porque entendemos que también existe una violencia, por ejemplo, que es la que ejercen los hijos con los padres, por citar un ejemplo; Castilla y León ya tenía un plan sobre esta materia, igual que lo tienen ayuntamientos o igual que lo tienen algunas diputaciones, en este caso. Un programa importante precisamente para ayudar en la mediación, pero también ayudar con estos conflictos es el Mediacyl, que pusimos en marcha en el año dos mil veintitrés; le he dicho la dotación económica en... en mi intervención. Luego sí se está utilizando ese dinero para desarrollar diferentes líneas que ayuden en este caso.

Usted me decía que, a lo mejor, llegábamos al día veinte de noviembre -me ha parecido oírle- con un empate que tenía que decidir Pedro Pascual. A lo mejor también lo puede decidir usted, señor Igea, ese empate, nunca se sabe. No tenemos la bola mágica en este caso.



Me habla de... de los platos de ducha. Yo sé que a ustedes les... les ha hecho mucha gracia esta línea, que, dentro de lo que es la accesibilidad, quiere ayudar precisamente a las personas mayores en su dormitorio, ayudando a cambiar bañeras por platos de ducha. Esta idea surge de conversaciones tanto con la Federación de Jubilados, por ejemplo, como con distintas entidades de discapacidad, que nos decían que hay líneas para ayudar, por ejemplo, a eliminar rampas o a eliminar o... o a poner ascensores en comunidades de... de propietarios, que por qué no había una línea en este sentido. Y le puedo garantizar que, desde que se... se anunció esta medida o se dijo que los Presupuestos contemplaban estas medidas, hemos tenido tanto correos como llamadas diciendo que cuándo sale la convocatoria, que dónde la pueden solicitar. Luego nosotros consideramos que sí es una medida efectiva para ayudar a que las personas mayores puedan quedarse en sus domicilios, igual que tenemos otras líneas.

Me hablaba de... de la norma de las residencias, que no nos vamos a poner de acuerdo. Tanto usted como yo tenemos muy presentes lo que ocurrió en la pandemia y lo que ocurrió con las residencias. Y, precisamente, la ley lo que... lo que avanza... y le aseguro que todos los edificios que estamos haciendo -y usted lo sabe, porque ha citado la disposición- se ajustan a ley; es en ese concepto de la unidad de convivencia, en esos módulos independientes dentro de lo que es la unidad residencial: 15, 16 personas como máximo, que sí permitiría ese control en caso de que se produjeran estas situaciones. Se han implementado protocolos. Se han implementado diferentes medidas de protección. Se han implementado que las residencias tengan una dotación mínima de... de equipos de protección. Y también se está implementando este modelo de... de unidades de convivencia.

Me hablaba de las políticas de natalidad. Las políticas de... de natalidad, los 20 millones, es una de las líneas. Actualmente, hay, por decirlo de alguna manera, dos grupos: las ayudas de natalidad, 20 millones destinamos, y las deducciones fiscales; y las familias optan por la que ellos consideran más adecuada. Queremos fomentar, queremos que se gasten estos 20 millones, y más si es necesario, porque ese dinero sí revierte, además, en el comercio, en las personas de... de Castilla y León. Por eso, vamos a duplicar las cantidades que... que se dan. La máxima era hasta 2.500 euros y la vamos a subir a los 5.000 euros, en este caso, para incentivar a más familias que, en lugar de las deducciones fiscales, soliciten precisamente esta ayuda... -perdón- esta ayuda por natalidad.

Y, finalmente, las ayudas a la ELA. Hemos ido poniendo en marcha muchas medidas de la mano de la Asociación para atender a las personas con esta enfermedad en... en Castilla y León. El último protocolo que firmamos con ellos incrementaba la ayuda que se daba a la... a la Asociación para apoyo a las familias, para tratamientos complementarios, ayuda para facilitar los servicios de respiros, programas de formación dirigido a cuidadores, servicio de apoyo especializado gratuito para la familia. Y la ley ELA preveía que el Estado compensaría el 50 % de las cuotas de la Seguridad Social de los... de los familiares que dejaran de... de trabajar; nosotros vamos a complementar el otro 50 % en este caso. Y, además, dentro del Programa INTecum, pusimos en marcha esa atención a las personas con ELA; 24 horas, 7 días a la semana, en función de las necesidades que ellos fueran teniendo, con asistente personal.



De la ley nacional conocemos que van a destinar 500 millones. No sabemos cómo va a ser ese reparto exactamente ni para qué personas. Porque la ley establece que tiene que haber un Grado de Dependencia III+ y la ley determina que esas ayudas irán no solamente a los enfermos de ELA, sino a enfermos con otras patologías similares, y que irán para situaciones muy concretas, personas que, por ejemplo, necesitan ayuda respiratoria.

Lo que sí tengo claro es que en Castilla y León vamos a seguir atendiendo a todos aquellos que lo necesiten, con la asistente personal, con los... a través de la Asociación o con los diferentes medios también, adaptando los domicilios, en su caso. Y, en aquellos casos que sea necesaria una intensidad 24/7, la vamos a poner como ya la estamos poniendo, y los que sea necesario menos intensidad también se la vamos a... a dar en este caso.

Señor Palomar Sicilia, usted me habla de falta de transparencia del Acuerdo Marco. Yo creo que desconoce cómo funciona el Acuerdo Marco en esta Comunidad, ese convenio que hay entre la Junta de Castilla y León y las corporaciones locales (25: los Ayuntamientos de más de 20.000 y las 9 Diputaciones Provinciales). Al Ayuntamiento de Soria son 12 millones aproximadamente, y a la Diputación, 24,4 millones de euros; públicos, cada vez que se aprueban las adendas en el Consejo de Gobierno para seguir incrementando esta financiación.

Usted me dice: opacidad, que si el Ayuntamiento de Soria no ha contratado personal. Bueno, eso tendrá que preguntárselo al Ayuntamiento de Soria, a su alcalde y a su concejal de Servicios Sociales: por qué, cuando se les da dinero para contratar personal, no lo contratan. Nosotros le aseguro que hacemos el seguimiento del Acuerdo Marco. Le aseguro que hay esas reuniones, esas comisiones entre los equipos de los Ayuntamientos y las Diputaciones y la Gerencia de Servicios Sociales, y que también hay esas liquidaciones, y que, cuando no se cumple, se devuelve ese dinero por parte de las corporaciones locales.

En el caso de... de Soria, pues mire, los 11,5, los 12 millones, no son solo para personal; también son para ayuda a domicilio, para los Programas Crecemos, para los centros de atención a dependientes. Se ha realizado Comisión de Seguimiento este año el diecisiete de junio con los Servicios Centrales y el quince de abril con la Gerencia Territorial. Y, si a final de año, cuando justifican el gasto, como le digo, no se cumple, pues se pide el reintegro. No... no hay más opacidad ni nada de lo que usted quiera insinuar. Lo que le digo es que usted realmente no ha aprendido cómo funciona el Acuerdo Marco en estos años.

Me habla de una financiación que no está provincializada. Es que la Consejería de Familia no es una Consejería inversora por excelencia. Es una Consejería que lo que hace es dar prestaciones, dar servicios, dar ayudas a las personas que viven en los territorios, en Soria o en Zamora, de donde soy yo. Las prestaciones de dependencia, por ejemplo, se dan en función del grado de dependencia que tienen las personas y del nivel económico que tienen las personas, no en función del número de personas que haya en cada territorio. Por ponerle un ejemplo, prestaciones de dependencia en Soria son 9,9 millones de euros, o pensiones no contributivas son 4,7 millones de euros. No hay más criterio de reparto ni más justo, ni más injusto, ni más fantasmas, señor Palomar. Se reparten en función de las personas que hay, de las necesidades o de las prestaciones que ellos tienen o eligen tener.



Me habla usted de la estructura del Presupuesto. Es que la estructura del Presupuesto no depende de la Consejería de Familia. La estructura del Presupuesto es la misma que cualquier estructura de un Presupuesto y, desde luego, la misma que todas las... las Consejerías.

Me hablaba de... de nivel de ejecución. Bueno, yo le puedo dar los últimos datos de... de ejecución presupuestaria: en el año dos mil veinticuatro, el crédito inicial era 1.338 millones; se ejecutaron 1.330, un 99,31 %. A once de noviembre del dos mil veinticinco, quedándonos todavía prácticamente dos meses o mes y medio de ejecución, llevamos un 80 % del Presupuesto ejecutado. Luego el dinero no desaparece, señor Palomar Sicilia, el dinero se ejecuta. Porque, como le digo, son muchas nóminas de dependencia, muchas ayudas, muchas prestaciones diferentes. Es servir a las personas, es dar esas ayudas a las personas.

Señora Calvo Domínguez, me hablaba usted sobre todo de... de dos temas: un sistema que funciona, el sistema que es más ágil a nivel nacional -y no lo decimos nosotros, lo dicen organismos independientes-, que resolvemos más rápidamente de media y que reconocemos el derecho a los 2 meses. Es decir, si una persona se tarda más en reconocerle su derecho, lo cobra con efecto retroactivo desde los 2 meses.

Me preguntaba usted por diversos datos que yo le he dado en... en mi comparecencia y que creo que usted no... bueno, se le habrán despistado. En el caso de... de drogas, me decía que habíamos bajado el presupuesto. No. A la prevención y atención destinaremos 13,6 millones de euros, un 7,7 % más respecto del pasado ejercicio. Luego no hemos bajado la cantidad. En el caso de teleasistencia avanzada, son 74 millones de euros, más de 62.000 personas, o casi 62.000 personas, atendidas este año... número de usuarios que se incrementará el año que viene, puesto que el año que viene vamos a destinar 15,2 millones de euros. En el caso de la ayuda a domicilio, 41.000 usuarios, 3.000 más que al inicio de... de la legislatura. Un importe que... que incluye incremento de cuantías, pero también incremento de... de horas. En el caso de la atención temprana, son 5.000.000 de euros lo que estamos destinando; un programa que atiende a la demanda y sin lista de espera tanto en las ciudades como en el mundo rural, a través de los distintos equipos itinerantes, y que en el último año han atendido a 3.310 menores. Si hablamos de la figura del asistente personal, Castilla y León es la segunda Comunidad Autónoma con mayor número de prestaciones: 2.877. Por eso, señoría, Castilla y León es líder a nivel nacional y lo lleva siendo muchos años en atención a la dependencia y en la prestación de servicios sociales.

Y, luego, usted me ha hecho un batiburrillo. Ha contado su cuento o ha contado su película, y nunca mejor dicho. Usted sabe que la Comunidad Autónoma no hace las pruebas de edad, que la responsabilidad para hacer las pruebas de edad en el marco dentro de... en el marco de la Ley de Enjuiciamiento Civil y Normativa de Extranjería, corresponde al Ministerio Fiscal. Usted me habla de que desaparecieron 1.500 expedientes en la Fiscalía, que la Fiscalía dice que el 40 % no son menores. Bueno, discúlpeme, yo no sé de dónde salen esos datos.

Que cada menor cuesta entre 70 y 80.000 euros, según los datos de otras Comunidades. ¡Pero si es que nosotros tenemos publicados -Orden del siete de marzo del dos mil veinticinco- cuánto nos cuestan los menores en función de... de la plaza en... en que se encuentren, señoría! Desde luego, no son las cifras que... que usted dice. Es tan fácil como multiplicar la plaza... Mire, la más barata, plazas en residencias, 75 euros. Plazas para la atención de enfermedades crónicas, 70 euros



al día. Multiplique 70 euros por 30 días de media de un mes por el número de menores y ahí tiene las cifras, muy alejadas de la realidad que usted ha querido trasladar hoy... hoy aquí.

Me habla de la línea rural, 2.000.000 de euros. Son para personas que se empadronen en Castilla y León y que tengan actividad en Castilla y León y que escolaricen a sus niños. No hay nada raro en esta línea. La convocatoria es pública, y usted puede consultarla.

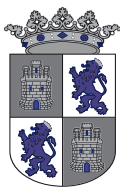
Víctimas de violencia machista. Señoría, hemos incrementado los recursos. Hemos incrementado las plazas en los centros de acogida. Hemos unificado, además, el coste por plaza de todas las corporaciones locales o de las entidades... las entidades del Tercer Sector que prestaban estos servicios. Hemos abierto centros de emergencia en Soria y en Zamora, duplicando las plazas que había prácticamente para atender a las mujeres y a sus familias en esa primera salida que tienen que hacer rápidamente. Luego seguimos incrementando los recursos, en este caso, para las mujeres, para la atención, para la detección y también, a través de los distintos programas de empleo, para ayudarlas a salir de estas situaciones. Porque lo he dicho muchas veces: los servicios sociales tienen que ser la puerta de entrada, pero también la puerta de salida para estas mujeres.

Y, señora Blázquez, me habla usted -también en un batiburrillo, perdóneme- de deslealtad legal y social. Entonces, ¿qué le tiene que decir al señor Sánchez, que no ha presentado ni techo de gasto ni Presupuesto? ¿Eso qué es, deslealtad o va más allá todavía, señoría? Nosotros hemos presentado unos Presupuestos serios, unos Presupuestos rigurosos y los estamos debatiendo hoy aquí, señoría. Yo no sé dónde ve usted la... la deslealtad legal y social, más allá de los mantras que les han dicho a todos ustedes que tienen que repetir en estas comparencias.

Fíjese, me habla usted de la condonación de la deuda. No sé si es la tercera o la cuarta vez que hablan ustedes de la condonación de la deuda. Y a mí me va a permitir que, en este caso, repita las palabras del consejero de Hacienda: condonar deuda sería si Sánchez diera ese dinero para poner... para podérselo gastar. Porque usted sabe que no nos lo podemos gastar. Porque usted sabe que condonar deuda, o a lo que llaman condonación de deuda, es que nosotros paguemos la deuda de sus socios. Eso es a lo que ustedes están llamando deuda, condonar deuda. Usted sabe que esa condonación -como ustedes la quieren llamar- de deuda no vale ni para gasto corriente ni para inversiones reales. Todo eso que usted ha dicho de "triplicaría el Presupuesto y demás", usted sabe que no, señoría. Y esa es la realidad.

Usted confunde la aportación del Estado con las entregas a cuenta, que es el anticipo del importe de la financiación autonómica. A ver, no... no es un regalo del señor Sánchez, es una obligación, puesto que, conforme a la Ley de Financiación Autonómica, esa es una parte de los impuestos que pagan los... los ciudadanos.

Pero fíjese, usted me decía financiación europea. Yo le voy a poner algunos ejemplos de la financiación de... del Gobierno de España. Por ejemplo, en este... Presupuestos, inversiones en el Presupuesto del dos mil veintiséis: 63 millones en la Gerencia más otros 3 en la Consejería. El Estado pone 5.000.000 de 66; la Unión Europea pone 12. Mire por dónde los fondos autónomos ponen más de 48 millones de euros.



Hablamos de la financiación de la dependencia. El último que hay, el del dos mil veinticuatro: el Estado pone un 36,75 % -y estos son los certificados oficiales-; un 63,25 pone la Comunidad Autónoma. Pero, claro, el año anterior el Estado ponía un 36,81 % y la Comunidad Autónoma un 63,19. Luego, aunque sea poco, la Comunidad Autónoma ha subido y el Estado lo ha bajado.

Pero tenemos el nivel acordado. Mire, el importe del año pasado del nivel acordado fue de 85,5 millones de euros, y este año nos dan 79,7. ¿Por qué, señoría? ¿Por qué nos reducen 6.000.000? Yo he dicho: "Algo habremos hecho mal". No, nos lo reducen por cumplir. Mire: el plazo medio de resolución, hemos bajado de 119 a 113 días -uno de los valores que se ponderan-; las personas beneficiarias han subido de 126.000 a 127.000 -otro de los valores que se pondera-; la lista de espera, 0,16. Evidentemente, no podemos reducir lo que no tenemos; España, de media, 6,72... 6,72 %. ¿Esto qué hace? Que, en lugar de darnos más financiación, nos baje el señor Sánchez 6.000.000 de euros.

Pero, bueno, vamos con la ministra Redondo. Programa Corresponsables, el 100 % pagaba el Estado. Tenemos una reunión, la ministra dice: "Vamos a ir a invertir más dinero, y las Comunidades tienen que poner el 25 %". "Por adición" -fueron sus palabras-. Claro, resulta que, de los 15,4 millones de euros del Plan Corresponsables, el Estado ha pasado de poner 15,4 a poner 11,5, y la Comunidad, 3,8 millones de euros. Eso no es por adición, señoría, eso es un recorte más por parte del Gobierno.

El presupuesto para la promoción y el apoyo a la mujer, el área de... de la Dirección General, 21,4 millones de euros. Ustedes dicen que lo pone todo el Estado, 4 de cada 5 euros. No, el 55 % transferencia del Estado, y el 44 %, 9,5 millones, es autónomo.

Me hablan ustedes de... de la sentencia, la sentencia del Tribunal Supremo. En primer lugar, decirle que nosotros estamos cumpliendo fielmente la sentencia, y que no solo nosotros, que la tienen que cumplir todas las Comunidades de España. También Castilla-La Mancha, también Asturias, tienen que transformar esos copagos que se establece en la ley, en el Artículo 33 de la Ley 39/2006, donde se indica que los beneficiarios de las prestaciones de dependencia participarán en la financiación de las mismas. Todas las Comunidades lo hacíamos por precio público. Castilla y León, al igual que el resto de las Comunidades desde hace más de 10 años, venía regulando esto por precio público.

Ante la denuncia de un particular, en sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, le dio la razón a la Consejería, al Gobierno de Castilla y León, y consideró como figura jurídica adecuada para garantizar la participación de los usuarios el precio público. *[La oradora muestra un documento]*. Tienen aquí la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, si la quieren leer. En el dos mil veintitrés nos dio la razón.

Previamente, ante un caso particular en el año dos mil catorce, el Tribunal Superior de Justicia de Valencia dijo que tenía que ser tasa. Y, ante esa disparidad de normas, el Tribunal Supremo este año ha dicho que la figura jurídica tiene que ser una tasa: la de Castilla y León, la de Canarias, la de Cataluña, la de Madrid, la de Galicia, la de Asturias... Todas. Todas tienen que transformarse de precio público a tasa.

La Junta ha... ha aplicado inmediatamente, señoría, la sentencia del Tribunal Constitucional; que, desde luego, es un presupuesto, es un dinero, que nunca se ha recaudado de manera ilegal, y ha dejado de cobrar a los usuarios de Grado III que



están en centros. Y se está redactando la normativa para transformar la tasa, o el precio público en este caso, en una tasa, para volver a cobrar lo que se venía cobrando, señoría. Pero ni hemos estafado, ni hemos engañado, ni ninguna de las palabras que usted ha dicho. Yo sé que a usted le preocupa mucho este tema. Aquí están las sentencias. Léasela. Entiendo que serán igual de vehementes en... en toda España.

Y, por último, señora... Ah, bueno, me decía usted, la ley LGTBI y la Ley de Violencia de Género. Es que están en las Cortes, no soy yo la que tiene que agilizar la tramitación. Tienen que ser ustedes, señoría. Para que esas leyes salgan adelante, tienen que ser ustedes las que agilicen la... la tramitación de... de la norma.

Señora Rojo, me preguntaba usted por el Bono Infantil. Hemos tenido cerca de 30.000 solicitudes. Queremos llegar a más familias de... de Castilla y León y por eso estamos estudiando -y así figura en el importe en estos Presupuestos- el... el incrementar de manera importante los niveles de renta, para que lleguen a todas las familias que lo soliciten o prácticamente todas las familias que lo soliciten en Castilla y León. Se está resolviendo ahora mismo esas solicitudes y esperamos poder pagar antes de... de final de año.

Y me preguntaba usted por los datos del... del Programa Pausa y Reconecta, precisamente para concienciar a los más jóvenes a través de una de las herramientas de comunicación que ellos utilizan, que son las... las redes sociales. Las distintas campañas que hemos hecho, las distintas publicaciones que desarrollamos -como les decía- en colaboración con el Consejo de la Juventud y con AFEDECYL nos dicen que ha habido más de 2,3 millones de impresiones en redes sociales de este programa. Y en los 16 actos de presentaciones, de formación, de sensibilización que hemos realizado, han participado 3.039 adolescentes y jóvenes de... de Castilla y León.

Por lo tanto, es un buen programa, un programa que está funcionando, un programa que queremos que llegue a más jóvenes; porque realmente nos preocupa, señoría, el uso que sobre todo los más jóvenes, pero no solo los más jóvenes, hacen, en este caso, de... de las nuevas tecnologías, de las pantallas, del... del acceso a internet. Gracias.

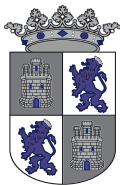
EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Gracias. Abrimos un turno de réplica. Tiene la palabra, en representación del Grupo Mixto, el procurador don Francisco Igea Arisqueta, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

No es que esperase yo que me fuera a resolver la pregunta, pero, bueno, la esperanza es lo último que se pierde. Yo tengo clara cuál es la respuesta, yo tengo clara cuál es la respuesta: es que se hará cuando toque, que no... probablemente no será este fin de semana. Aquello que Alfonso Fernando dijo en su día en unas negociaciones míticas, que es: "Lo que pida". ¿Se acuerda usted de ello? Yo sí que me acuerdo. "Lo que pida". Llegará el día; llegará el día y lo veremos.

Ha dicho usted sobre las sentencias -que, por cierto, le iba a haber preguntado-. Es la sentencia del Supremo, no del Constitucional. Efectivamente, dice que tiene que ser tasa. Y la pregunta es si hay personas a las que se les ha cobrado



inadecuadamente y si estas van a tener que recurrir individualmente o se va a proceder de forma colectiva. Y esa yo creo que es una pregunta que conviene aclarar, porque, efectivamente, pues hay confusión a este respecto. No voy a calificar lo que ha supuesto.

Los menores. Bien, los menores... usted ha dicho 170; 190 le he dicho yo. Pues en ese orden andamos: muy lejos de lo que correspondería, aun a pesar de que nuestra población es una población envejecida; pero, haciendo la extrapolación, muy lejos de lo que necesita la solidaridad que nos debemos unos a otros. Porque los canarios, los que viven en Ceuta, en Madrid y en Cataluña, todos ellos son españoles –y mucho españoles, que diría Mariano–, y yo creo que todos tenemos que contribuir a resolver los problemas. Lo creo en esto y lo creo en la deuda igual, ¿eh?, o sea, no... no tengo opinión diferente cuando se trata de la deuda que cuando se trata de los menores. Tengo la misma opinión. Y por eso yo espero que ustedes tengan el valor, bueno, pues de... de decir esto.

Todo puede suceder. Hoy hemos visto al Partido Popular español votando en contra del Partido Popular Europeo, en contra de Teresa Ribera; es decir, que todo puede suceder, todo puede suceder.

Sobre las normas y las residencias. Bueno, las unidades de convivencia no son edificios separados. Y, desde el punto de vista epidemiológico, es muy difícil que un edificio donde viven doscientas y pico personas no suponga eso más riesgo que un edificio donde viven veinte, porque hay entradas comunes, porque hay contacto... En fin, no tengo por qué explicárselo, porque se lo sabe, lo sabe bien, lo sabe bien. Y eso no va a funcionar.

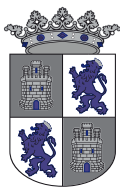
Mire, no es que nos parezcan mal las políticas de accesibilidad. ¡Líbreme Dios! No, no me parecen mal, todo lo contrario. Lo que me parece mal es la broma de que ustedes pretendan que esto sea una medida estrella. Hay 185.000, 185.000 mayores de 80 años, ¡y ustedes no financian con esto 1.000 platos de ducha! Oiga, que... que no puede ser esto una cosa que Mañueco vaya enseñando por todos los lados como uno de los puntos del decálogo de los Presupuestos, ¡porque es que es de traca! Oiga, tómenselo en serio, es que es de traca. Claro, van ustedes con un Presupuesto de 15.000 millones por ahí enseñando unos platos de ducha que no llegan a 1.000. ¿Pero qué broma es? Eso no es... es decir, oiga, si ustedes han dado que esto es su medida estrella, allá ustedes; como les ha dado por comprar helicópteros de 20 años y por poner cuatro Facultades, y, si no, seis, y, si no, ¡dos huevos duros más! Pero, claro, esto no es serio, es que no es serio.

Entonces, me parece muy bien. Luego, oiga, que no le cambien el plato de ducha a un consejero, que esto ya nos pasó, acuérdesese. Tengamos cuidado de que esta vez no sea el señor Santonja, que está en edad, al que le pongamos el plato de ducha. *[Risas]*. Digo, o a mí. Pero yo no lo voy a pedir. *[Murmullos]*. Y no... no soy consejero, gracias a Dios, ya hace tiempo.

Y, luego, sobre si pudiera yo resolver ese empate: abandone toda esperanza.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Gracias. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, el procurador señor Palomar Sicilia.

**EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:**

Sí. Gracias, presidente. Bueno, no voy a entrar... no voy a entrar mucho en detalle, pero sí me gustaría hacer dos puntualizaciones. Que, bueno, que, cuando ha hablado la... la consejera sobre el Acuerdo Marco con el Ayuntamiento de Soria. Mire, yo... yo no soy quién tampoco para preguntarles, desde luego. Pero, si ustedes han firmado un Acuerdo Marco con el Ayuntamiento de Soria, me imagino que ustedes serán los garantes de que esas partidas se ejecuten, digo yo. O sea, con lo cual, pues tendrán que ser ustedes quien pregunten por qué no se están destinadas las partidas al personal. Que ya le digo, hace pocos días nos hemos reunido con el personal del Ayuntamiento de Soria, con... con la parte sindical, y nos lo han trasladado. Con lo cual, bueno, pues yo le traslado a usted que hable con el Ayuntamiento porque estas partidas no se están llevando a cabo. Así que, bueno, ahí se lo dejo.

Y, bueno, me dice también que ejecutan las partidas presupuestarias casi al 100 % de los Presupuestos. Bueno, bien, pero yo le he trasladado que hay falta de transparencia, señora consejera. De los 694 millones que están sin provincializar, a mí me gustaría saber dónde se van a gastar de verdad, a qué provincias va a ir ese dinero y si a Soria va a llegar algo. Porque es que ya lo hemos visto con las inversiones: hay 42 millones que van a destinar en toda Castilla y León y... y a Soria van a llegar 2.000.000 de euros, que no es ni el 5 % de ese Presupuesto de los 42 millones. Hombre, permítame decirle que es que siempre Soria termina perdiendo en estos casos. ¡Qué mala suerte!

Y ya, bueno, ya para terminar. Mire, señora consejera, no puede presumir de títulos. Puede exhibir cifras atractivas, puede ofrecer subidas presupuestarias -que suenan muy bien en los medios de comunicación-, pero lo que no puedes permitir es que los territorios, como las provincias como Soria, sigan contemplando como espectadores la ejecución es nula en... en cuanto a sus promesas.

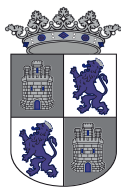
Y por ello, insisto, no solo en la distribución justa, ejecutable y verificada... y verificable de los fondos, de estos fondos de los que... Presupuestos de dos mil veintiséis, sino que se dé cumplimiento de que Soria deje de ser la gran olvidada y que los servicios sociales puedan respirar de una vez con recursos reales, con gestiones transparentes, con recursos concretos, sin trampas de partidas sin provincializar, señora consejera. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Gracias. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, la procuradora doña María Luisa Calvo Enríquez, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ:

Gracias, presidente. Nada, pues dice usted que batiburrillo lo que yo digo. No, batiburrillo lo que ustedes hacen, porque dice que para... para determinar la edad de menores hay que contar con el Gobierno central, pero ustedes, por vías biométricas, lo han hecho en Gobiernos donde ustedes gobiernan, como Baleares o Aragón o en Valencia también lo han hecho. Bueno, en fin.



Y precisamente por eso pues Vox salió del Gobierno en Castilla y León: por principios, no por órdenes. En base a esto, renunciamos a sillones cuando mantenerlos implicaba aceptar decisiones contrarias a lo que defendemos en toda España por igual, cosa que ustedes no hacen. Nosotros obedecemos a nuestros principios; ustedes obedecieron a consignas ajenas a esta tierra cuando tocó ampliar obligaciones de acogida, sin tener en cuenta ni el impacto del Gobierno ni en el estado de los castellanos y leoneses. Y esa es la diferencia de fondo y la vara con la que hoy medimos este Presupuesto.

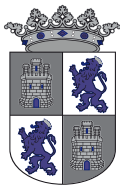
Y, entrando en el núcleo del asunto, pues su política de emigración ha creado -sigo diciendo- un efecto llamada que el sistema no puede absorber. Anuncian ayudas y campañas sin residencia acreditada, sin arraigo, sin verificar edades con rigor ni medir la capacidad de los Ceas. El mensaje es claro: aquí todo cabe. Y, claro, el resultado pues son los expedientes atascados, atenciones demoradas y familias pagando este tipo de propaganda. La solidaridad sin capacidad, orden y evaluación es injusticia para todos.

Y me gustaría preguntarle por qué se oponen a que el Consejo de Cuentas audite el impacto presupuestario de la emigración en servicios sociales, dependencia y acogida. ¿Temen ustedes que los castellanos y leoneses conozcan el coste real? ¿O qué ocultan ustedes tras este escudo de que Castilla y León es una Comunidad solidaria que aplica la ley? En definitiva, señora consejera, ni menas ni chiringuitos ideológicos. Los recursos de Castilla y León deben proteger primero a nuestros menores, nuestras familias, nuestros mayores y nuestra tierra.

Porque, mientras el sistema se tensa, nuestra tierra se vacía por arriba. Castilla y León es de las Comunidades con menos retención juvenil: en lo que va de siglo, según el Instituto Nacional de Estadística, hemos perdido más de 308.000 jóvenes de entre 15 y 40 años. En torno al 35 % se van a Madrid, a Barcelona o al extranjero, con sus títulos bajo el brazo porque aquí no encuentran proyecto de vida: salarios que no alcanzan para un alquiler, contratos que no permiten formar una familia, incertidumbre que empuja a hacer la maleta.

¿Y qué ofrece su Presupuesto a cambio? Pues el Instituto de la Juventud diseña actividades por apenas 1.939.000 euros, menos del 0,12 %, y el Consejo de la Juventud consume 659.710 euros, una subida del 37 %. Esto no nos parece que es priorizar. Díganos cuántas viviendas asequibles o cuántos contratos estables y cuántas bajas en las cifras de emigración juvenil se explican por esas partidas. Las respuestas pues son obvias. Su modelo es una doble... un doble abandona: a quien espera una valoración de dependencia y a quien busca una oportunidad para quedarse. Prometer todo a todos, sin capacidad ni evaluación, vacía a Castilla y León de jóvenes y colapsa la red social de los que permanecen.

El remedio es tan claro como exigente: cerrar la puerta al efecto llamada, residencia efectiva acreditada, verificación rigurosa cuando proceda y evaluación de la capacidad antes de cada anuncio. Auditar el coste real de la inmigración sobre servicios sociales a través del Consejo de Cuentas y reorientar cada décima posible a atención directa y a un verdadero plan de arraigo juvenil, con una vivienda protegida de acceso real, con incentivos fiscales a empresas que ofrezcan sueldos dignos y contratos estables y formación conectada con empleo aquí, no con promesas.



Y no vengán con el tópico de que pedir orden cierra puertas. Lo que cierra puertas es que nuestros jóvenes no pueden abrir, como es la de su primera vivienda ni sostener una familia. Lo que cierra puertas es que la cita de dependencia llegue tarde. Orden no es insolidaridad, es la condición para que la solidaridad sea posible y justa. Principios no es un eslogan, fueron esto la razón por la que renunciamos a los sillones cuando nos pidieron traicionar aquello en lo que creemos.

Nosotros no venimos a pedir más contabilidad, venimos a exigir prioridades. Castilla y León no aguanta más discurso. Primero, quienes viven aquí y cumplen la ley. Primero, los mayores, los dependientes y las familias que hoy soportan demoras y trámites interminables. Primero, nuestros jóvenes, a los que no se puede abandonar a su suerte mientras se alimenta un efecto llamada que el sistema no puede absorber.

Acaben con las campañas que ensanchan la demanda sin reforzar la capacidad y ordenen el acceso directo con criterios claros: residencia efectiva, necesidad y urgencia. Reorienten cada décima posible a atención directa y arraigo juvenil, con vivienda, empleo estable y formación con salida. No sustituyan a los que van, reténgalos con oportunidades reales y con servicios que funcionen a tiempo.

Castilla y León no se salva con postureo ni con chiringuitos. Se salva con orden, capacidad y prioridades nítidas. Pongan primero a los castellanos y leoneses mayores, dependientes, familias y jóvenes. Y, si lo hacen, nos tendrán a favor. Si no, nos tendrán enfrente a Vox y a miles de castellanos y leoneses que ya no aceptan que su tierra sea la última en la cola. Nada más.

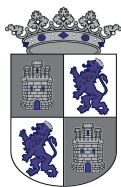
EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Gracias. Tiene la palabra, en el turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Socialista, la procuradora doña María Soraya Blázquez Domínguez.

LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:

Gracias, presidente. Bueno, consejera, pues resulta que es que usted, que sigue presumiendo de Presupuesto y de... y de cifras, tengo que recordarle que, en la comparativa que nos hace con respecto a la falta de Presupuesto del Gobierno de España, no le tendré yo que decir gracias a quién tienen ustedes... han podido ustedes tener presentado el Presupuesto. Recuérdele. ¿Van a hacer ustedes lo mismo precisamente para que el Gobierno de España pueda tener aprobado el techo de gasto y presentar Presupuestos? Es una pregunta que... que le hago. La realidad es que... -social-, por mucho que usted se empeñe, es que esto se nos cae a pedazos, consejera, es que... especialmente con los más vulnerables. Y permítame que siga insistiendo, pero es que no hay derecho a morir esperando precisamente un derecho reconocido.

Pero ya que nos ha dado esas cifras, que, según usted, el Gobierno de España es tan malo malísimo, él aporta a esta Comunidad tan pocos dineros, pues permítame que te haga una... que le haga varias preguntas respecto a eso. Precisamente porque, ¿quién paga, señora consejera, el Bono Social Térmico? El Gobierno de España; 23 millones, para ser exactos. ¿Quién paga el plan de atención a personas dependientes? El Gobierno de España; 451 millones. ¿Quién financia las ayudas contra la violencia de género? El Gobierno de España; 12 millones. ¿Quién paga el incremento de las pensiones no contributivas? El Gobierno de España; 180 millones. ¿De dónde viene el dinero para el plan de vivienda? Del Gobierno de España. Total,



consejera: 707 millones de transferencias corrientes; dinero que llega a esta Comunidad, que llega a su Consejería, directamente del Gobierno de España; que podría no hacerlo, pero que, evidentemente, se lo manda. Y usted, mientras tanto, ¿qué hace? Pues mandar una carta. Manda una carta en la que el dinero, evidente lo pone... evidentemente lo pone el Gobierno de España, pero ustedes mandan una cartita para mayor gloria precisamente de ustedes.

En cuanto a lo de la condonación de la deuda, pues mire, le diré que el ahorro en intereses sí que tiene un impacto financiero muy positivo. No podrá usted negarlo. Desde luego, es que venir a afirmar que no permite más gasto, permítame, pero es que es una simplificación, porque ya que con ese... con ese ahorro precisamente estaría liberando directamente unos recursos a medio y largo plazo, que es que al final lo que ello va a permitir es una mayor capacidad precisamente de inversión en servicios públicos, entre otros. Y, desde luego, lo que es innegable es que, bueno, pues tiene una mejor posición... tendríamos una mejor posición en esta Comunidad ante futuras reglas fiscales europeas, que no podemos descartar.

El señor Igea precisamente me ha... me ha pisado la aclaratoria sobre la sentencia del Supremo en cuanto al copago, porque yo lo que le preguntaba es que si lo iban a hacer de oficio, que es también lo que le ha venido... lo que le ha venido a preguntar.

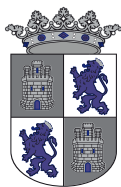
En cuanto a los incumplimientos. Mire, es que los incumplimientos por parte de este... de este Gobierno, del Gobierno del señor Mañueco, de su Gobierno, es que es sistemático. Y, al final, su retórica, consejera, pues la teníamos clara que iba a venir en la misma línea. Porque usted, en su primera intervención, pues nos ha dicho, una vez más, que como el Gobierno de Pedro Sánchez es malísimo y no aporta el 50 % que establece la ley de dependencia... Pero lo que no dice, señora consejera, es que eso, siempre que habla de este 50 % que no aporta al Gobierno, fíjese -es que se le olvida-, porque lo que no dice son los 79 millones que, al final, corresponde a lo que ingresa las personas que lo pagan por estar en una plaza de residencia pública o privada, que son los 79 millones que aporta la Junta. Y lo que tampoco dice -también se le olvida, estas cosas que tiene la memoria- es que Rajoy redujo la aportación del Estado al 20 % y ha sido precisamente el Gobierno de Pedro Sánchez, este Gobierno progresista, el que ha elevado esta aportación del Estado al 40 %. Y, mientras el Estado en tres años incrementó 162 millones, pues la Junta aprovechó para reducir su aportación en 34 millones. Casi nada, señora consejera.

Y, bueno, permítame que siga insistiendo en que, en estos Presupuestos tan boyantes y... que siga insistiendo en que es que al final no los podemos catalogar de otra manera: son una auténtica quimera. Porque es que podíamos ir desgranándolos, pero, si alguna de las... de las situaciones que se están dando con los jóvenes, sin ir más lejos, es que al final no hay una política real. Ustedes no hacen una política real que haga que esos jóvenes se puedan y se quieran quedar en Castilla y León.

Si hablamos del... del pueblo gitano, pues ustedes, más de una vez nos han dicho que iban a tener...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene que ir finalizando.



LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:

Bueno, pues...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Más de treinta segundos se ha excedido.

LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:

Sí, sí, sí. Perdone, presidente. Tiene razón. Gracias y perdón. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

No hacía falta tanta rapidez, pero se lo agradezco por el tiempo que llevamos. Tiene la palabra, en el turno de réplica, la procuradora por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Noemí Rojo Sahagún.

LA SEÑORA ROJO SAHAGÚN:

Gracias de nuevo, presidente. Y gracias también, señora consejera, por los datos que nos ha dado respecto a las preguntas que le he formulado en el primer turno.

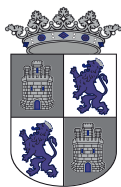
Señora Blanco, desde luego, los Presupuestos que hoy se presentan no son solo cifras ni partidas contables: son políticas que protegen, que acompañan y que ofrecen futuro a las personas en todas las etapas de su vida.

Son unas cuentas pensadas para las personas, para las familias, para los jóvenes que quieren quedarse, para los que desean venir y también para que quienes un día se marcharon puedan volver. Pensadas también para nuestros mayores, que merecen vivir con dignidad, con la dignidad que se han ganado. Y para todos aquellos que necesitan el apoyo y la cercanía de las Administraciones públicas: las personas vulnerables, las personas con discapacidad o las personas con dependencia.

En definitiva, se trata de unos Presupuestos que hacen posible que cada familia pueda construir su proyecto de vida aquí, en Castilla y León. Porque estas cuentas, señora Blanco, refuerzan la libertad de las familias para decidir su futuro y para hacerlo aquí, en su tierra, en Castilla y León, con seguridad, con estabilidad y con el respaldo de unos servicios públicos de calidad, sólidos, modernos y adaptados a las necesidades de cada persona.

Como bien ha quedado hoy patente, la conciliación, punto clave de estos Presupuestos, lejos de ser un gasto social, es una inversión estratégica en el futuro de nuestro territorio. Solo cuando una persona, cuando una familia, sepa que puede formar una familia en un pueblo con el mismo nivel de apoyo, de oportunidades y de seguridad que en una ciudad, elegirá quedarse y formar su proyecto de vida aquí. Apostar por la conciliación es, en última instancia, la mejor herramienta para combatir la despoblación, fortalecer la cohesión social y territorial y garantizar la vida y el dinamismo en nuestro medio rural.

De igual manera, el reflejo de una sociedad justa está en la forma en la que cuida a sus mayores y a las personas más vulnerables. Por eso, cada inversión en infraestructuras, en modernización, en uso y adaptación de las nuevas tecnologías, ya sea a través de una nueva residencia como las que hoy nos ha mencionado, en un centro de



día o en el uso de las tecnologías para el cuidado de personas mayores, con discapacidad o dependientes, no es un gasto, sino que es una inversión que fortalece nuestro modelo social y consolida una Castilla y León más humana y más solidaria.

Y es que innovar en los servicios sociales no significa sustituir a las personas por tecnología, sino utilizar la tecnología para cuidar mejor. Con estos Presupuestos, Castilla y León pone a la digitalización al servicio del bienestar y de la dignidad humana, acercando la atención social a cada rincón del territorio y garantizando una respuesta más ágil y personalizada para cada usuario.

Estas cuentas, señora Blanco, también reflejan un compromiso firme con la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Romper barreras, mejorar la empleabilidad femenina, especialmente en el medio rural, impulsar el liderazgo femenino y eliminar desigualdades son compromisos que se traducen en programas y en medidas concretas y, por supuesto, reflejan de forma clara, tajante y sin titubeos el compromiso del Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco en la lucha contra la violencia de género y el apoyo a todas esas mujeres que, tristemente, han sufrido la violencia machista.

En definitiva, señora Blanco, hablamos hoy de unos Presupuestos que miran a las personas, que modernizan los servicios sociales y que garantizan un futuro de oportunidades y bienestar para las personas de Castilla y León. Y es que el objetivo es claro: convertir a Castilla y León en una de las tres mejores Comunidades Autónomas de España para vivir y para formar una familia. Y ese objetivo no se... no se consigue con ruido ni con discursos vacíos, sino con resultados y con hechos, es decir, con más nueces y menos ruido.

Porque, frente a quienes pretenden distorsionar la realidad con afirmaciones alejadas de los hechos, la mejor respuesta siempre son los datos. Y hay un dato que no se puede pasar por alto. Mire, cada castellano y leonés tendrá que asumir 523 euros gracias a la condonación de la deuda catalana -no quieran llamarlo de otra forma-. Y lo que es más increíble es que pretendan culpabilizarnos a nosotros por no aceptar un trato desigual. Yo, a mí me lo cuentan y yo, de verdad, que es que no me lo creo todo lo que hemos tenido que escuchar hoy aquí.

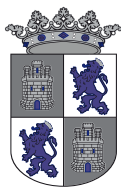
En fin, señora Blanco, ya concluyo esta segunda intervención reiterando mi agradecimiento y el del grupo parlamentario por la presentación de este Presupuesto. Y quiero, además, trasladarle nuestra más sincera felicitación a usted y a todo su equipo por todo el esfuerzo constante, el compromiso firme y el trabajo diario, riguroso y entregado con el que contribuyen a mejorar la vida de las personas de Castilla y León. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene la palabra, en el turno de réplica, la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Bueno, pues, en primer lugar, muchas gracias por sus intervenciones. Me van a permitir que empiece por... por la señora Rojo, agradeciéndole el apoyo que



siempre nos han dado, en este caso a la Consejería de Familia, el respaldar las políticas que... que ponemos en marcha, el aportarnos también algún dato, que yo tengo que decir que desconocía -y se lo acabo de oír a usted-: que la condonación de la deuda nos supone 523 euros más a cada castellano y leonés para pagar la deuda de Cataluña, por ejemplo.

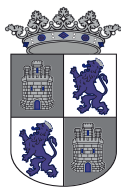
Y tengo que agradecer, desde luego, a todos ustedes el... el tono que tanto hoy como en otras comparecencias que yo he tenido en esta Cámara a lo largo de la legislatura, en esta Comisión, han tenido conmigo. Yo, desde luego, he intentado siempre también tener ese tono suave, desde el respeto, que yo creo que nos tenemos todos nosotros.

Señor Igea, me hablaba de la sentencia. La sentencia la hemos cumplido en los términos que... que está y habrá que ir estudiando cada caso. Los menores, menores extranjeros no llegan... inmigrantes no llegan solo desde Canarias o Ceuta. También llegan a nuestro territorio por otras vías, de otros países, y los atendemos a todos ellos.

Y respecto a las bañeras, pues mire, para mí sí es una medida estrella, porque es una medida que no se había hecho hasta ahora. Porque es una medida que pretende facilitar la... la vida de las personas mayores de... de Castilla y León; igual que el Programa A gusto en casa, que tiene 12 millones de euros para que puedan seguir en sus domicilios; o el Programa INTecum, que tiene 5.000.000 de euros para que las personas puedan seguir en sus domicilios: en el primero se han atendido a más de 5.000 personas, en el segundo a más de 3.000, y les hemos permitido que se queden en su casa. Pondremos en marcha la medida y, desde luego, es una medida que, en lo que a mí concierne, quiero que tenga continuidad en el tiempo, porque facilitará la vida de... de muchas personas de Castilla y León.

Señor Palomar Sicilia, no me escucha. Yo siento decirle que no me ha escuchado. Por supuesto que hablamos con el Ayuntamiento de Soria, con la Diputación de Soria, con el Ayuntamiento de Valladolid, la Diputación de Valladolid, con todos los ayuntamientos y diputaciones para ver cómo va el Acuerdo Marco, para ver si están reduciendo listas de espera, para ver si están reduciendo tiempos de valoraciones, para ver cómo se puede mejorar. La conversación es continua por parte de unos... de los técnicos, en este caso, de las corporaciones locales, y por parte de los técnicos de la Gerencia de Servicios Sociales. Y, si no se cumple aquellas partidas para las que se les ha dado el dinero a las corporaciones locales, lo reintegran: en materia de personal, en materia de ayudas de emergencia o en cualquier otra materia contemplada en el Acuerdo Marco.

694 millones sin provincializar. Es que se lo he dicho, es que es muy difícil el poder provincializar qué prestaciones reciben las personas de cada provincia o de cada municipio, porque va en función de las personas, de las ayudas, de los grados de dependencia, de las capacidades económicas de cada una de ellas. Señorita, no es un tanto por ciento aleatorio en función del tamaño de la población de la provincia. Son ayudas que se dan a las personas que viven allí, muchas de ellas en función de quienes las soliciten. Por ejemplo, el tema de las ayudas de nacimiento o... o el Bono Concilia, por dar algunos... dos de las medidas: van en función de la... quién la solicite. Es muy difícil el poder provincializar esos 694 millones. Y le aseguro, señorita, que, desde luego, para esta Consejería y para este Gobierno, ni Soria es la gran olvidada ni ninguna provincia de esta Comunidad son olvidadas para... para este Gobierno.



Señora Calvo, la determinación de edad. Se lo repito: la determinación de edad mediante pruebas médicas es una competencia que no corresponde a las Comunidades Autónomas, sino a la autoridad judicial, concretamente al Ministerio Fiscal, en el marco de la Ley de Enjuiciamiento Civil y la normativa de extranjería. Y usted me dice Baleares y Valencia. Bueno, usted debería saber que hay una diferencia: en el caso de Baleares y Valencia, ellos tienen transferidas las competencias de Justicia, señoría; nosotros, no. Luego corresponde –le reitero–, en el marco de la Ley de Enjuiciamiento Civil y la normativa de extranjería, al Ministerio Fiscal.

Ustedes... bueno, a ver cómo lo digo: ustedes salieron del Gobierno porque se lo ordenó el señor Abascal, así de claro. Aunque a ustedes no les guste que se lo diga o no le guste reconocerlo. Porque se estaba haciendo exactamente lo mismo que hicimos con ustedes en el Gobierno en el año dos mil veintitrés y lo mismo que hicimos con ustedes en el Gobierno en el año dos mil veintidós: tanto por parte de la acogida de niños y niñas como por parte de otras líneas y otras ayudas que se ponían en marcha. Lo mismo. Y ustedes fue la excusa que utilizaron por orden de Madrid, por orden del señor Abascal.

Usted me dice: el Plan de Fiscalización del Consejo de Cuentas. Es que es el propio Consejo de Cuentas el que dice qué plan de fiscalización va a hacer, y, conforme al Plan de Fiscalización que ellos plantean, nosotros aportamos los datos. Nada que ocultar, señora Calvo.

Y, por último, señora Blázquez, me ha sorprendido su intervención. Claro, usted me habla de un techo de gasto o de un Presupuesto que no está presentado. A lo mejor yo me he perdido y el señor Sánchez resulta que ha llevado un techo de gasto a las Cortes o un Presupuesto y, entonces, tiene que buscar los apoyos para que se lo aprueben. Pero, que yo sepa, ni ha presentado techo de gasto ni ha reformado la financiación autonómica ni ha presentado unos Presupuestos.

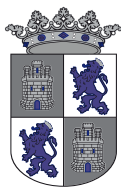
Y es curioso: usted en su intervención me detalla los millones de transferencias corrientes, 707. Y me dice que nos los da el Estado; que podría no hacerlo. ¡Hombre, solo faltaría! *[Risas]*. Solo faltaría que el Estado, que es el que recauda los impuestos, no diera la financiación autonómica a las Comunidades. ¡Solo faltaría! Claro, usted me dice: el Estado nos ha dado 707 millones de transferencias. Bueno, el Presupuesto de la Consejería son 1.524 millones. ¡Fíjese! *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Guarden silencio, por favor, que esto no es un debate.

LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Y, hablando de la ley de dependencia, ¡pero si ustedes no dan ni al 50 % a sus socios, señoría! Si ustedes en esa materia engañan hasta a sus socios. Fíjese, Montero firmó... *[la oradora muestra un documento]* –esto es del mes de mayo– Montero firmó hace un mes con el País Vasco abonar la mitad de la dependencia. A sus socios, al País Vasco. Aquí no llega ni de lejos al 50 %. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):**

Señorías, abrimos un turno de intervención, después de finalizar el debate, para que aquellos procuradores que no han hecho o que no han intervenido puedan realizar una pregunta. ¿Alguien quiere realizar alguna pregunta? ¿Nadie? Lo agradeceremos profundamente. *[Risas]*.

Despedimos, después de la maratónica sesión que llevamos algunos procuradores. Agradecemos la comparecencia a la señora Blanco, a la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, a todos los miembros del *staff*. Y les recuerdo, señorías, que mañana, a las diez de la mañana, tenemos comparecencia de la consejera de Agricultura. Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las veinte horas quince minutos].